



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 753

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 34

celebrada el miércoles 18 de febrero de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Robles Orozco), para:

- **Informar sobre la comunicación anual 2015 y sobre la participación del Gobierno en la posición del Consejo de la Unión Europea sobre la agenda global para el desarrollo post2015 fijada en su reunión del mes de diciembre de 2014. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/002143) 2**
- **Que informe con carácter previo a su celebración, acerca de la posición del Gobierno y valoración del sistema de la cooperación española ante la próxima reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas en la que se debatirá el Informe de seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y las nuevas medidas a adoptar para promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001081) 2**
- **Informar sobre la participación del Gobierno en la futura posición del Consejo de la Unión Europea sobre la Agenda global para el desarrollo post-2015 en su reunión del mes de diciembre de 2014. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/002015) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Doy la bienvenida al compareciente, al señor Robles, secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que nos acompaña, a solicitud propia, para informar sobre la comunicación anual de 2015 y la participación del Gobierno en la posición del Consejo de la Unión Europea sobre la Agenda global para el desarrollo post 2015, que fijó en su reunión de diciembre pasado. A la comparecencia, como saben los grupos, hemos sumado, por decisión tomada en la pasada reunión de la Mesa, dos solicitudes anteriores a la personal del secretario. La primera, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, trata sobre la posición del Gobierno y valoración del sistema de la cooperación española ante la próxima Asamblea General de Naciones Unidas, donde se debatirá el informe de seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y las nuevas medidas a adoptar para promover la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. La segunda, solicitada por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, es para informar sobre la participación del Gobierno en la futura posición del Consejo de la Unión Europea —ahora pasada, se entiende— sobre la Agenda global para el desarrollo post 2015 en su reunión de diciembre pasado.

Sin otro particular, damos la palabra al secretario General.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Como siempre, estoy encantado de comparecer en la Comisión, por una parte, para dar cuenta de las obligaciones de cumplimiento del desarrollo del plan director, que se concretan en la presentación de la comunicación de 2015, y por otra parte, para responder a las peticiones de comparecencia que los diferentes grupos han tramitado. Entenderán —creo que así lo han acordado— que lo hagamos conjuntamente, porque todas tienen relación entre sí. En algunos momentos hablaremos de cuestiones que ya se han celebrado, como es el caso de la posición común de la Unión Europea.

La posición de España en la futura Agenda del desarrollo es una de las cuestiones fundamentales de este año 2015. Podría empezar casi con una broma, diciendo que por fin el 2015 ha llegado, porque, como saben ustedes, llevamos hablando del post 2015 prácticamente la totalidad de esta legislatura y, por tanto, trabajando de cara a él. Pues aquí está 2015, un año repleto de reuniones internacionales. Así, forzosamente, la comunicación que hoy les presentamos tiene dos áreas claramente diferenciadas y potentes: por una parte, el desarrollo de la agenda internacional, que, como verán, es mucha e intensa en este año 2015, y por otra parte, el cumplimiento de aquellos aspectos del plan director, que en su tercer año atraviesa ya más del 50 %, no solo del desarrollo, sino también de los objetivos que nos habíamos planteado. Es el último año de la legislatura, el tercer año del IV Plan Director, por lo que tenemos que cerrar aquellos aspectos que nos habíamos planteado como objetivos y preparar la evaluación del plan de cara a la futura redacción del V Plan Director. Esos son los aspectos que se recogen en esta comunicación. Quiero destacar que todos los equipos, tanto de la Secretaría General de Cooperación como de la agencia, han hecho un esfuerzo importante, como también lo han hecho el resto de los actores de la cooperación, para ir mejorando cada año este instrumento que es la comunicación anual. Esta comunicación se ha ido enriqueciendo además con las propuestas que nos han hecho ustedes mismos y el Consejo de Cooperación. Este año, como verán, hay un mayor nivel de detalle en la programación, tal como se nos había solicitado, muy especialmente en el aterrizaje en aspectos geográficos, sectoriales y de instrumentos. Así, la comunicación alcanza un nivel de detalle que hemos ido mejorando, aprendiendo de las cuestiones que se nos sugerían. Estos son los temas que aborda la comunicación. También empezaría por decirles que este año, ya que hemos atravesado el 50 % del IV Plan director, vamos a tener la evaluación intermedia del mismo. Esta ya se ha iniciado y tendremos un primer resultado en abril de este mismo año, que será además pieza fundamental para el capítulo más relevante de la evaluación que este año tendrá lugar, que es el examen del CAD. Como saben, cada cuatro años el Comité de Ayuda al Desarrollo evalúa las cooperaciones de los socios del CAD y este año le toca a la cooperación española, porque la última fue en noviembre de 2011. Por tanto, gran parte de la actividad de este año está encaminada a preparar adecuadamente los instrumentos de evaluación profundos e intensos que hace el CAD a las diferentes cooperaciones. Así, este año también estará marcado por la evaluación y, por tanto, seguiremos avanzando en todos los instrumentos que el plan director ha planteado para conseguir esos objetivos de capacidades y de desarrollo de instrumentos.

Voy a empezar por la primera parte que les mencionaba, que es la agenda internacional. Como hemos venido diciendo durante mucho tiempo en esta Comisión, este año se aprobará la futura Agenda para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 3

desarrollo, la que hemos llamado post 2015, que será la Agenda de los objetivos de desarrollo sostenible. Como saben, desde hace más de dos años la cooperación española viene trabajando en una posición activa. He venido a comparecer en diferentes ocasiones. Les hemos narrado cómo se ha constituido el documento de posición española, que nació de un documento académico que se ha ido enriqueciendo con diferentes procesos. Las últimas jornadas que se celebraron en esta misma Cámara con los diferentes actores de la cooperación han servido de documento de trabajo para nuestra posición en los diferentes foros internacionales. España ha ocupado una silla en el grupo abierto de los ODS, que ha trabajado durante dieciocho meses en Naciones Unidas y que, como saben, aprobó en julio su documento de posición. Ese documento de posición es en este momento el punto de partida para la negociación, y el objetivo es que en septiembre de este año tengamos aprobada una declaración, un documento sobre los objetivos de desarrollo sostenible. En paralelo, se habrá ido produciendo el otro evento importante del año, que es la financiación, los medios de implementación. Por tanto, a finales de este año tendremos aprobados los medios de implementación y, por último, los mecanismos de revisión y de seguimiento.

El proceso, como saben ustedes, ha sido mucho más participativo de lo que fueron en su día los ODM —así lo reconocen todos los actores de los diferentes instrumentos de la cooperación, no solo nacional sino también internacional— y ha culminado con un documento amplio, extenso, pero satisfactorio en términos generales, a cuya negociación se va a proceder. Ahora se acompasan por primera vez el debate de los medios de implementación con los objetivos. No fue así la vez anterior. Como saben ustedes, primero se aprobaron los objetivos de los ODM y después se aprobaron, en Monterrey, los instrumentos de financiación. Ahora se han acompasado estos dos documentos, que son importantes. Hemos lanzado también el proceso para tener posición en los medios de implementación. Hemos seguido el mismo proceso. Hemos constituido un grupo académico, que ha elaborado un primer documento, partiendo del documento de expertos que Naciones Unidas hizo público en julio. Por tanto, tenemos un documento de posición de Naciones Unidas, tenemos una primera posición académica de España y ahora vamos a seguir el mismo proceso que hemos seguido con el documento de posición de los ODS. Vamos a tener una primera reunión con la Administración General del Estado y ese grupo académico en los próximos días, la próxima semana, que nos permitirá un acercamiento entre el documento académico y la posición de los diferentes ministerios e instrumentos de la Administración General del Estado, lo que es, como se pueden imaginar, obligatorio y sobre todo enormemente útil y práctico a la hora de hablar de instrumentos que exceden las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y que están residenciados en otros ministerios de la Administración española. Por tanto, vamos a ese proceso, en el que vamos a tener una reunión conjunta entre ese documento académico y la Administración española; después pasaremos a unas jornadas de fiscalidad, abiertas a expertos y a organismos internacionales, que tendrán lugar en Antigua en el mes de mayo, y por último, tendremos una posición elaborada aquí, en la Universidad de Salamanca, con las diferentes posiciones y actores de la cooperación española. Todo esto pretende buscar un documento con la mayor base posible y con el mayor diálogo posible, para que España pueda ir con una reflexión y con una posición común a ese proceso de negociación que ya está lanzado en este momento y en el que estamos participando. Ambos procesos de negociación, tanto el documento de los ODS como el proceso de fiscalidad, están siendo llevados coordinadamente por la misión en Naciones Unidas, con el apoyo de la Secretaría General, en la que estamos participando con una periodicidad mensual, que nos hace estar presentes y pendientes de todos estos procesos. Esperamos que en torno al verano haya unos resultados tanto en un documento como en el otro, lo que nos permitirá pensar ya en una posición común. Tengo que serles también absolutamente franco en este punto. Como se pueden imaginar, en la medida en que el proceso ha ido avanzando y los documentos se han ido cerrando, las posibilidades de abrir esos documentos se han vuelto más limitadas. El nivel de satisfacción con el documento de los ODS es amplio en la comunidad internacional. En este momento estamos en la fase puramente intergubernamental. Hay que respetar los acuerdos en los que España se mueve, que conforman la posición común de la Unión Europea. Ustedes me hablaban precisamente en una de las comparecencias de este tema, de cómo España ha participado en todos esos grupos de trabajo. En diciembre se elaboró una posición común de la Unión Europea, que de alguna manera recoge el sentir general de la mayoría de los Estados miembros y también nuestra satisfacción a este respecto. Estamos en ese marco, en el marco de los documentos de los ODS y de los acuerdos de la Unión Europea y, eso sí, hay posibilidades de seguir haciendo aportaciones puntuales en determinados aspectos en los que nos hemos significado o que hemos intentado poner en valor —políticas de género, políticas de renta media, lucha contra las desigualdades— y que son temas que van quedando abiertos. Obviamente, cada día

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 4

deben cuidarse más los acuerdos, porque ese documento al que se llegó en julio recoge bastante bien los acuerdos internacionales.

Este es el escenario en el que nos movemos en esta agenda internacional, que va a tener también otros elementos. Este año no solamente tenemos la cumbre de naciones unidas o de la financiación, sino que habrá otras reuniones importantes que son también insumos para la posición final de los ODS. En el mes de marzo celebraremos el 20.º aniversario de la Conferencia de Beijing, celebraremos Beijing +20, y España va a acudir a una serie de eventos en Naciones Unidas, en Nueva York precisamente, con motivo de esa conmemoración, para poner en valor determinadas políticas e impulsar las políticas de igualdad de género, que son, como saben ustedes, una posición importante de nuestra cooperación. Estos eventos internacionales que van a tener lugar constituyen un hito que también hay que poner en valor. Asimismo, este año, en marzo, tendremos una conferencia internacional importante sobre la reducción de riesgos de desastres, que será otro *input* importante en este terreno. Por último, después de la cumbre de Naciones Unidas, tendremos la importante Cumbre del clima, que ha tenido su preparatoria en Lima, en la que también hemos participado, que siempre tiene valor en sí misma, pero tiene además el valor de que la agenda de la pobreza y la sostenibilidad tienden a la coordinación y van de la mano en ese documento de los ODS. Todo esto tendrá lugar en un año en el que Europa está celebrando el Año Europeo del Desarrollo. Por tanto, a todo esto se junta la trascendencia de que por primera vez la Unión Europea ha establecido un año europeo para un tema de política exterior, más en concreto, la cooperación al desarrollo. Hemos elaborado un plan de trabajo para este Año Europeo del Desarrollo, que básicamente tiende a poner en valor las políticas de cooperación. Hay un plan de trabajo centrado en educación para el desarrollo, en políticas de género, en actividades de comunicación y en exposiciones de la propia acción de cooperación. Hemos invitado a este ciclo expositivo a todas las comunidades autónomas que han querido participar, de forma que se puedan poner en valor todos los esfuerzos y las características de nuestra cooperación al desarrollo. Saben ustedes que esta semana, el lunes, coincidiendo con la visita de la Alta Representante a Madrid, se ha lanzado la presentación pública del Año Europeo del Desarrollo; lo hicieron, en la Casa de América, la Alta Representante y el ministro de Asuntos Exteriores español. Como ven, es un año cargado de eventos y esto significa que va a ser trascendental para la futura Agenda del desarrollo que nos va a ocupar en los próximos quince años.

Hay otro hito importante, que es el trabajo que está haciendo el CAD de la OCDE en la mejor definición de los diferentes instrumentos que tenemos para medir la ayuda oficial al desarrollo, tanto la oficial como todos los flujos que pueden influir. Creo haberles informado en alguna comparecencia de las modificaciones estadísticas que el CAD estaba haciendo, de lo que significaban los nuevos criterios de concesionalidad en los créditos y de la nueva tasa que está en construcción en este momento, que es una tasa que tiende a medir los flujos totales para el desarrollo. Como ven, en ese gran instrumento que es el CAD existe en este momento un proceso de reflexión, un proceso de ampliación y de mejora de los instrumentos en el que España está participando. Todo va en la misma dirección, es decir, vamos a tener un escenario para el post 2015 que nos va a marcar mucho toda nuestra acción. Mientras tanto, a lo largo de este año seguirán preparándose otros foros importantes. Como saben, en 2016 tendremos una nueva reunión de la Alianza global para la cooperación eficaz para el desarrollo y, por tanto, este año se harán trabajos de preparación para esa reunión, en donde se hablará de temas tan importantes como la movilización de recursos domésticos, el sector privado, la cooperación sur-sur o los países de renta media. Esta es la primera parte, que hace referencia a la importante, potente y trascendental agenda internacional que va a afectar a los próximos años.

En el ámbito de la planificación y del seguimiento, al estar ya en el tercer año del Plan director hemos atravesado ese 50 %, y es obvio que hay una gran parte de los instrumentos que estaban planteados que ya se han desarrollado. Por tanto, les tengo que decir que los MAP, que son el aterrizaje práctico del Plan director en los países, van por buen camino. En el mes de marzo firmaré el MAP de Nicaragua, con lo cual solamente quedarán pendientes los de Mali y Haití. En este momento el nivel de desarrollo de los marcos de asociación país es muy importante.

En estos años también se ha avanzado en otros instrumentos, como es la programación conjunta con la Unión Europea, sobre lo que también me extenderé ahora un poco. Se ha iniciado la elaboración de una estrategia de cooperación con los MAP y se van a priorizar regiones menos adelantadas, los PMA. Saben que este año hemos hecho un gran esfuerzo en la conceptualización de los países de renta media durante el primer período del Plan director y en estos momentos nos estamos dedicando también a la nueva estrategia para los países menos adelantados. Este año, como luego explicaré, compensaremos a través

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 5

de los diferentes instrumentos financieros el apoyo a los ocho países menos adelantados de la cooperación española. En los anexos de la comunicación tienen una serie de gráficos que les ilustrarán bastante sobre la concentración del desarrollo de los MAP y cómo quedan realmente. Como verán, se trata de un esfuerzo importante para concretar los MAP. Como les decía, prácticamente hemos firmado todos. En este momento nos quedan exclusivamente Mali y Haití, pero ya se ha comenzado la elaboración del de Mali.

Programación conjunta de la Unión Europea. El año pasado se hicieron tres talleres para poner en marcha estos paquetes y la Comisión Europea ha elaborado un paquete de guías de programación conjunta. Todos estos avances influyen cada vez más directamente también en los procesos de planificación de nuestros propios MAP. Les puedo decir que en el año 2015 se va a finalizar y aprobar una nota sobre programación conjunta de la cooperación española, que pretende ofrecer la información básica y la posición española en cuanto a las directrices en el terreno. Los países en los que vamos a participar, porque son procesos que ha lanzado la Unión Europea, son Haití, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay, en América Latina y Caribe; Marruecos, Mauritania, Palestina y Egipto, en África y Oriente Próximo; Senegal, Mali, Níger, Etiopía y Mozambique, en el África subsahariana; y Filipinas en Asia. Quedarán fuera, porque son países que no ha lanzado la Unión Europea: Colombia, Cuba, Ecuador, Perú y República Dominicana, población saharauí y Guinea Ecuatorial. Por tanto, verán que hay un número importante de países.

La gestión orientada a resultados del desarrollo de la agencia es otro de los temas importantes. En los últimos años, la Agencia Española de Cooperación viene impulsando diferentes orientaciones y procesos dirigidos a mejorar la eficacia y calidad de las actuaciones que despliega a través de diferentes modalidades e instrumentos en diferentes contextos geográficos. Esta preocupación ha quedado recogida de forma expresa precisamente en el IV Plan director de la cooperación, así como en el Plan estratégico de la Aecid. Ambos ponen un énfasis especial en la gestión para resultados de desarrollo y en la necesidad de fortalecer los sistemas de seguimiento y de evaluación. Así, durante el año 2014 se ha venido trabajando en el diseño de un sistema integral de planificación y de seguimiento de la Agencia Española de Cooperación. En este año 2015 vamos a implementar este sistema de planificación y seguimiento que se ha diseñado a lo largo de 2014. Eso va a significar un avance importante en los instrumentos de la Agencia Española de Cooperación.

En cuanto a los procesos de salida responsable, como les he dicho muchas veces se trataba de sustituir determinados acuerdos tradicionales por otros de nueva generación que nos permitieran continuar una relación estratégica con algunos países en los que por diferentes razones, básicamente por haber alcanzado un nivel de renta y una graduación, España quería seguir presente y definir su papel. Estos son los que hemos llamado acuerdos de nueva generación, que es el caso de países como México, Argentina, Chile o Brasil, en los que, evidentemente, España va a tener una presencia y otro tipo de relación estratégica que nos permitirá desarrollar actividades conjuntas para fortalecernos mutuamente, para fortalecer también a los propios países y para hacer, por ejemplo, cooperación triangular, cooperación sur-sur. Esto nos da una presencia y nos ayuda a acompañar procesos en la región. Este es un año en el que todo esto se va a terminar, junto con lo que ha sido la definición de determinadas oficinas técnicas de cooperación. Así es el caso de la OTC de Costa Rica, definitivamente instalada como Oficina especializada en medio ambiente, o las oficinas de Uruguay y de Egipto, que se han transformado para hacerse oficinas de ámbito regional, o la Oficina de Panamá, que se ha conformado como una oficina multilateral. Ese proceso ya se ha terminado, lo que nos permitirá abordar los nuevos objetivos.

En el ámbito multilateral, esperamos que por fin se puedan firmar los acuerdos con las cuatro agencias estratégicas para la cooperación. Ese acuerdo no ha sido fácil por razones básicamente de carácter legal y administrativo. Es verdad que en ningún momento se ha interrumpido la relación y ha seguido siendo estratégica, pero el objetivo que teníamos era firmar ese acuerdo. Las cuestiones legales, que son las que normalmente dificultan, así como la adaptación a las normativas de los países y de los organismos multilaterales, son lo que ha hecho que se haya ido con más lentitud de lo que nos hubiera gustado a todos. De todas formas, parece que definitivamente podremos tener buenas noticias, especialmente con el PNUD, que es la agencia que coordina todas las demás agencias de desarrollo, y plasmar lo que en la realidad es una cuestión práctica, que es nuestro trabajo organizado con estas agencias.

Como saben, el año pasado ya se constituyó también el nuevo Fondo para los ODS —tenemos el honor de haber sido el primer Fondo que se constituye con este nombre en el ámbito de Naciones Unidas—, que se dotó con 60 millones de euros y habrá una segunda dotación entre abril y mayo. Ya se han aprobado 18 proyectos con cargo al Fondo de los ODS. Es una buena noticia que ya empieza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 6

funcionar. En el ámbito humanitario, como saben, hemos dado nuestro apoyo al Fondo de respuesta de emergencias de Naciones Unidas, que es una de las prioridades que se enmarca en esta orientación.

En el ámbito de las acciones sectoriales y transversales tienen un nivel muy detallado de información en la comunicación —no quisiera aburrirles enumerándoles lo que es de fácil lectura— que tiene que ver con la puesta en marcha de las mesas de coordinación sectorial, con las redes sectoriales y con las guías y los documentos sectoriales que nacen precisamente de todo este trabajo. Por tanto, tengo que decirles que en este momento la agencia ha podido abordar este trabajo, que se han impulsado diferentes temas, que el año pasado se puso en marcha la de educación, la de seguridad alimentaria y nutrición, y que este año pondremos en marcha la mesa de salud. Evidentemente, todo esto va ir completando nuestra capacidad de trabajo sectorial en el ámbito de la agencia. Otra cuestión importante son las guías de transversalización. Este año pasado se empezó a trabajar con la guía de transversalización de género y de medio ambiente, y en este mes de febrero se empezará con la de derechos humanos, que es otro tema realmente significativo.

En cuanto a la información sobre lo que estamos haciendo en el terreno, que era una de las peticiones que ustedes nos hacían el año pasado, está detallado en la comunicación, pero no solo lo que se refiere a los MAP, sino a los ámbitos de concentración de los MAP, a sus niveles de trabajo, a los acuerdos de nueva generación, a las operaciones de cooperación delegada, que también están claramente señaladas, así como todos aquellos instrumentos para el desarrollo del trabajo.

Quiero citar algún aspecto que tiene aterrizaje en el ámbito geográfico bilateral, y que tiene que ver con lo multilateral, es decir, cómo influyen ambas cuestiones. Este es el caso, por ejemplo, en América Latina de la labor que hacemos con el SICA, el sistema de integración centroamericano. Se acaba de aprobar un documento de trabajo para el periodo 2014-2017, centrado en el fortalecimiento institucional, la integración social y la lucha contra la pobreza, la seguridad democrática y la profundización en la integración económica. Lo mismo podemos decir con Caricom, porque pusimos en marcha la comisión mixta en 2014. Ahí hay un plan de trabajo que se va centrar muy especialmente en el ámbito de las energías renovables y la eficiencia energética en el Caribe. Quisiera hacer una mención especial al programa de Costa Rica —que va a ser una de las señas de identidad de este periodo—, referente a la puesta en marcha del programa Arauclicma, que es la síntesis entre Araucaria y clima. Lo hemos hecho así porque queríamos que tuviera la novedad y el componente de lo que pretende el objetivo, pero también que se sepa que proviene de todo el trabajo histórico de la cooperación española en el ámbito de la Araucaria. Por tanto, aunque se va centrar muy especialmente en acciones de mitigación y de adaptación al cambio climático que preserven el medio ambiente y que fomenten el desarrollo sostenible en América Latina, tiene un trabajo previo, toda una experiencia técnica que es muy importante que se pongan valor. Tuve la ocasión de presentar este programa en la COP de Lima el día 10 de diciembre. En los próximos días vamos a celebrar el primer taller de coordinación con todas las autoridades de la región de América Latina, y puedo decir que al mismo tiempo se hizo una aportación por parte del Gobierno de España al Fondo del clima para hacer posible el acceso a estas iniciativas de mitigación y de adaptación.

Tengo que decir que, además de lo anterior, ya son una realidad dos proyectos importantes: Intercoo-nect@ y Ecotec. Ambos están en la línea de fortalecer los marcos de asociación país, es decir, de transmitir todo lo que significa la gestión del conocimiento, el fortalecimiento de las instituciones y la transferencia y el intercambio de gestión de conocimiento. Ambos proyectos ya son una realidad, han pasado su fase piloto, experimental. En este año se van a desarrollar intensamente ambos proyectos, Intercoo-nect@, con su plataforma digital y con su presencia en los cuatro centros de formación de la cooperación española, y Ecotec, con sus 36 experiencias piloto del año 2014.

Otra mención especial merece el Fondo de cooperación para el agua y saneamiento, que es uno de los proyectos estrella de la cooperación española y es, además, uno de los fondos más importantes de nuestra cooperación en este momento. Por tanto, este año 2015 se seguirá en todo el proceso para acelerar la ejecución de los proyectos. Saben que en este momento hay 66 proyectos vivos en América Latina sobre agua y saneamiento y solamente ha habido incidentes en dos de ellos. Además, este año, precisamente por una enmienda que se pudo aprobar en los Presupuestos Generales del Estado, los recobros de esos proyectos que no han salido bien o que no se iniciaron han podido ser aplicados a nuevos proyectos, como es el caso del de Colombia, que se acaba de aprobar. Quizá lo más importante es que este año se lanza la evaluación intermedia del Fondo del agua y saneamiento; por tanto, en el año 2015 tendremos resultados de evaluación intermedia de dicho fondo. Junto con el Banco Interamericano de Desarrollo que, como saben ustedes, es nuestro socio estratégico en la región, lanzamos un proceso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 7

de gestión del conocimiento asociado muy especialmente a la gestión del agua y el saneamiento. También a primeros de marzo tendremos un taller de gestión del conocimiento con el BID para poner en marcha todo este proceso y también la segunda fase del fondo, en el que hay una necesidad de gestionar los recursos invertidos y de seguir avanzando en determinados procesos. El BID nos ha planteado una nueva línea de trabajo que es incorporar la cooperación reembolsable a los objetivos iniciales del Fondo de donación. Después de tener esa evaluación intermedia del Fondo del agua, estamos pensando en lanzar una segunda fase del mismo. Tengo que decir que a este fondo se le han incorporado unos instrumentos adicionales, que se han podido poner en marcha en este nuevo periodo, que provienen precisamente de las operaciones de *blending* con la Unión Europea. Como saben, hay algunas operaciones muy importantes, concretamente en Nicaragua, con un montante de más de 100 millones, y estamos en proceso de realizar una muy similar en República Dominicana con una cantidad muy parecida.

Durante el año 2014 hemos procedido a la revisión de algunos proyectos emblemáticos de la cooperación española, como es el programa indígena, el de afrodescendiente, las escuelas-taller o el programa de patrimonio. Todos son proyectos emblemáticos y, me atrevería a decir, exitosos de nuestra cooperación, y por ello necesitan su mantenimiento y su impulso. En el año 2015, una vez revisados, analizados y evaluados determinados procesos, vamos a seguir implementando e impulsando tanto el programa indígena, como el de afrodescendiente, las escuelas-taller y el programa de patrimonio, que tan excelentes resultados han dado en la cooperación.

Quiero hacer un paréntesis para explicar lo que, a mi juicio, ha sido un antes y un después, un avance en un instrumento en el que la cooperación española no tenía experiencia, como es la cooperación delegada. Desde el año 2012 se empezó a trabajar en estas operaciones dentro de la Unión Europea. Esto nos permite estar realizando en estos momentos proyectos en Nicaragua, en Perú, en Cuba, en Honduras y en República Dominicana por más de 120 millones de euros, que significa un plus adicional a nuestras capacidades, pero, sobre todo, que la Comisión confía, evidentemente, en las capacidades de la Agencia Española de Cooperación en el terreno. Vamos a seguir profundizando en este tema de forma muy intensa.

Ahora me gustaría saltar de área geográfica y hablar del norte de África, de Oriente Próximo, África subsahariana y Asia, donde como saben ustedes también hemos puesto en marcha dos programas importantes: uno es el programa Masar y otro es el programa APIA, que acabamos de presentar hace tan solo unos días, precisamente para el África subsahariana. Ambos son programas nuevos en la cooperación española y están destinados al fomento de las políticas públicas, al fortalecimiento institucional y las capacidades de estos países, en unos casos con democracias emergentes y en otros con un desarrollo económico importante, que necesitan un acompañamiento. El programa Masar, el programa APIA y los programas que desarrollamos a través de la Cedeao, muy especialmente centrados en temas de seguridad alimentaria e infraestructuras, durante el año 2015 seguirán marcando nuestra política en esta región tan importante. El programa APIA, como digo, es de reciente creación; lo hemos presentado estos días y en 2015 dará los primeros pasos. Quiero destacar que precisamente en el ámbito del programa Masar, y como complemento del mismo, este año vamos a poner en marcha el programa Tahdir Al-Masar que vamos a realizar especialmente con la sociedad civil en Siria. Como pueden ustedes imaginar, este es un tema que requiere una especial atención. Hemos trabajado con la Unión Europea, con la Comisión, y en este momento hay un proyecto, cofinanciado por España y por la Unión Europea, de apoyo a la población civil siria. Siempre es útil, pero en este momento es capital, trabajar con una sociedad civil que debe prepararse para el posconflicto, que esperemos que sea cuanto antes. Quizá esto es lo más novedoso.

El tema de Palestina también requiere una reflexión y una explicación. Como saben ustedes, ha habido una conferencia en El Cairo sobre reconstrucción a la que ha acudido España y en la que hemos comprometido recursos para los próximos tiempos. Esto significa que vamos a seguir trabajando con la Autoridad Palestina, con las organizaciones de la sociedad civil, con Unrwa, y con el mecanismo Pegase. Hemos comprometido al menos el 50 % de los fondos españoles a Palestina, concretamente a la reconstrucción de Gaza. Este año de alguna forma los fondos están enmarcados en proyectos concretos y al menos el 50 % irá destinado a la reconstrucción y a las políticas en Gaza.

Ya les he dicho algo de los MAP y no quiero detenerme en ello. Quiero decirles que se ha hecho un esfuerzo de concentración de orientaciones estratégicas. Creo que les aburriría si les leyera todo esto, pero les invito a que lean detenidamente todos los cuadros que van en el anexo porque son muy clarificadores del esfuerzo que se ha hecho en la política de planificación y de cómo esto nos va a permitir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 8

medir los resultados y hasta qué nivel nuestros MAP se alinean con los objetivos marcados. Como podrán ver, ahí hay un esfuerzo que espero que valoren.

También quiero detenerme en la ayuda humanitaria y decirles en qué áreas tenemos comprometidos nuestros recursos este año, en las que vamos a concentrarnos. La primera, como les he dicho, es la crisis de Siria, que va a incluir también a Iraq. Seguiremos estando presentes en la crisis del ébola. Como saben, la Unión Europea ha convocado una primera reunión para el día 3 marzo y seguramente habrá una conferencia en el mes de abril. Por tanto, estaremos en Siria, en la crisis del ébola, en el Sahel, que es nuestra zona tradicional, porque son países de la cooperación —estamos en Senegal, Mali, Níger y Mauritania—, seguiremos con la población refugiada saharauí, estaremos en Palestina, seguiremos cada día más implicados en el proceso de Colombia, en Filipinas y en América Central y Caribe, especialmente en el ámbito de la seguridad alimentaria y en el de los efectos de las sequías. Estas son las cuestiones en las que la Oficina Humanitaria, que está haciendo un gran trabajo, va estar concentrada en los próximos tiempos.

Quiero decir algo, aunque sea rápidamente, sobre la importancia que damos a la eficacia de la cooperación, sobre todo lo que significa la red de puntos focales de eficacia y calidad de la ayuda. Como saben ustedes, hemos presentado un primer informe, estamos trabajando en el segundo y es una parte muy importante de nuestra labor. La Agencia Española de Cooperación también tiene su propia red de eficacia en la ayuda con 7 OTC en las que estamos impulsando una agenda de eficacia que esperemos que pueda extenderse al conjunto de la cooperación española. Este tema de la red de puntos focales es de extraordinaria importancia práctica en muchas cuestiones, pero les he citado una hace un momento que ha sido, por ejemplo, el trabajo conjunto que estamos haciendo en el ámbito de financiación. He señalado al principio de mi intervención la próxima reunión que va a haber con la Administración General del Estado, con el grupo del documento académico y con esa red de puntos focales que lo que pretende precisamente es avanzar en esa idea de la coherencia de políticas. Esa red de puntos focales tiene un aterrizaje práctico en cosas como, por ejemplo, el documento de posición española en el tema de la financiación para el desarrollo. Esta es una cuestión que vamos a seguir cuidando y potenciando durante estos años.

En cuanto a las alianzas estratégicas y convocatorias, les diré que, como saben ustedes, estamos potenciando todo lo que es la alianza entre el sector público y el privado y que tenemos diferentes instrumentos para ello. Dentro de unos días tendremos también un taller de experiencias piloto en el ámbito de las APPD con otras cooperaciones, lo que nos hará ir avanzando en esto. En este momento tenemos 27 alianzas o colaboraciones estables: 16 en América Latina; 1 en África, promovida precisamente por la Oficina Humanitaria en Etiopía; 10 en el ámbito de relaciones culturales y científicas y 6 patrocinios en materia de lectorados. Seguiremos cuidando este tema. Como digo, vamos a tener un taller con otras cooperaciones para aprender de las que han ido por delante de nosotros. Este año volveremos a tener una nueva convocatoria de innovación para el desarrollo. Como saben, este año hemos resuelto una convocatoria que nos ha permitido fomentar estas sinergias de trabajo entre universidades, empresas y el sector de la sociedad civil, y vamos a lanzar el mismo proceso, que ya está firmado, que permitirá seguir profundizando en esa dirección.

En cuanto a la estrategia con organizaciones no gubernamentales, este año vamos a retomar el trabajo que se había iniciado con las organizaciones sociales para avanzar y tener cuanto antes una estrategia de colaboración entre la Administración y las ONG. Era un tema que estaba pendiente y espero que podamos terminar este ciclo teniendo estructurado un documento de estrategia entre ambos. En el año 2014 se ha recuperado el instrumento de apoyo a la sociedad civil más importante que tenemos, que son los convenios de cooperación. Eso nos ha permitido adjudicar 65 convenios de cooperación, por un importe de 160 millones de euros, que se van a ejecutar por 34 ONG, las más importantes y significativas del desarrollo. Este año 2015 se va a ejecutar la segunda anualidad de este convenio por valor de 40 millones de euros y se va a sacar una nueva convocatoria de proyectos. La novedad de la convocatoria de este año es que hemos decidido priorizar los países menos adelantados y la ayuda humanitaria, precisamente porque al ver la resolución de convenios hemos observado que quedaba descompensado el apoyo a los PMA y a la ayuda humanitaria. En relación con la ONG, otra de las cuestiones que saldrá adelante es la aprobación del decreto de registro de las organizaciones no gubernamentales, el soporte al seguro de cooperantes, la revisión de las ONG calificadas, la revisión de la justificación de intervenciones y la cooperación universitaria y científica. Creo que quedará diseñado un marco actualizado de relación con la sociedad civil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 9

También tengo que decirles que precisamente a través del grupo de trabajo del Consejo de Cooperación se ha impulsado otra vez la relación entre las universidades y la Agencia Española de Cooperación en diferentes proyectos y que precisamente hace menos de quince días la agencia ha presentado públicamente la nueva convocatoria de becas y de lectorados de este año. Por cierto, hemos recuperado un número importante de becas y de lectorados que durante estos años hemos tenido que ir ajustando, habida cuenta de las circunstancias presupuestarias en las que hemos estado inmersos.

Otro capítulo importante es el de transparencia y rendición de cuentas. Como saben, durante este período de tiempo he dado mucha importancia a un instrumento capital para nuestra cooperación, como es Info@OD, no solamente porque es una herramienta imprescindible para la rendición de cuentas a los organismos internacionales, sino porque también lo es para la rendición de cuentas a nuestros ciudadanos y a los sectores de la cooperación. Durante estos años las personas que están allí han hecho un trabajo encomiable, extraordinario y profesional —y no lo digo porque algunos estén delante— que nos ha convertido en un referente, ya que tenemos una herramienta extraordinariamente potente en el ámbito analista y profesional, pero también hemos dado un paso —creo habérselo explicado en alguna ocasión, porque lo hemos presentado al consejo— en el ámbito de la divulgación. Saben ustedes que en este momento tenemos el módulo analista y el módulo divulgativo; se ha trabajado en ambos para mejorar estas herramientas y creo que hemos conseguido resultados. España ha dado un salto extraordinario en transparencia. Tengo que decirlo porque no es un dato que nosotros hayamos elaborado, sino que lo hace ATI, que es la iniciativa de transparencia internacional, y creo que merece la pena ponerlo en valor. En el índice de transparencia internacional que se mide por esta iniciativa, en el año 2013 España estaba en el puesto 47 y en el año 2014 hemos pasado al puesto 21. Hemos saltado muchos puestos, lo que significa que hemos avanzado enormemente en rendición de cuentas y en transparencia. Esto se debe en gran medida a este instrumento del que estamos hablando. Este puesto 21, si me permiten resaltarlo, es todavía más importante de lo que refleja el dato en sí. En esa escala no se mide a los países, sino a los programas, a las fundaciones, a las instituciones, a las agencias, y dentro de eso están los países. España es el sexto país en transparencia, que es algo que me parece que hay que poner en valor y, sobre todo, que hay que cuidar. Lo digo porque de cara al futuro hay que cuidar mucho estas cuestiones, y eso significa invertir medios, recursos y esfuerzo para que sea así. Creo que gran parte de la conexión con los ciudadanos precisamente viene de que entiendan las cosas y de que haya una rendición de cuentas. Saben que he procurado empujar en esa dirección. Hay unos resultados positivos y vamos a seguir haciéndolo. Ahora el objetivo es seguir subiendo puestos.

Les he hablado de la red de puntos focales y del Consejo de Cooperación. Tengo que decirles que mantenemos unas reuniones periódicas con el Consejo de Cooperación, que se han puesto en marcha muchas de las comisiones y grupos de trabajo y que hay un plan elaborado para el año 2015 en los diferentes grupos que maneja el consejo, que es la comisión de seguimiento, a la que yo he acudido en más de una ocasión. Está el grupo de coherencia de políticas, el de tejido socioeconómico, el de evaluación, el de la Agenda post 2015, el de género, el de educación para el desarrollo y el de innovación e investigación. Este es un plan de trabajo que tiene el Consejo al que nosotros damos apoyo.

La cooperación descentralizada de alguna manera también requiere una reflexión. Hemos venido manteniendo reuniones periódicas con la comisión interterritorial que nos permiten mantener un nivel de interlocución fluida, que se ha plasmado en que 12 comunidades autónomas han firmado convenios con la cooperación española. Con algunas incluso se tiene una relación que va más allá de la formalidad y de la coordinación, que llega a la ejecución, como es el caso de nuestra relación con la Agencia Andaluza de Cooperación, que gestiona sus fondos en determinados países donde se hace una transferencia de recursos para que la Agencia Española de Cooperación pueda supervisar, coordinar y tutelar. Si me piden una opinión es que la tendencia a la coordinación ha sido positiva, que hay un número importante de comunidades que han firmado convenios y que con algunas el nivel de relación es muy operativo. Además todos están invitados a participar en los marcos de asociación país, en la programación de los países, y eso es positivo. También hemos dado un paso en el convenio humanitario que suponía lanzar un fondo de emergencia humanitario. El año pasado, por diferentes razones administrativas, después de estar elaborado todo el instrumento jurídico no se pudo llegar a concretar las aportaciones. Este año lo hemos iniciado desde primeros de año y espero que, como todo estaba ya muy trabajado del año anterior, podamos llevar a la práctica ese mecanismo de respuesta conjunta a las crisis humanitarias por el conjunto de las diferentes administraciones del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 10

Esto es lo más relevante de todo lo que les tenía que decir. Quiero terminar diciéndoles que este es el año de la evaluación. Hasta mediados de año estaremos con este proceso de evaluación y a partir del segundo semestre haremos un proceso de reflexión que en algún caso les he comentado. Cuando comparecí para explicarles la política de evaluación ya les comenté que este año no lanzaríamos más evaluaciones, que lo que haríamos sería presentarles el informe de evaluación y a partir de ese momento lanzar un proceso de reflexión que, junto con la evaluación intermedia del Plan director; con el documento de preparación de la revisión del CAD, que empezará prácticamente en el mes de mayo o junio, y con todo lo que arrojen las evaluaciones tendrán que ser insumos suficientes para que haya una reflexión de en donde estamos, qué queremos hacer, qué hoja de ruta tendremos y a quien le toque y le corresponda en el año 2016, que es el último año del Plan director vigente, pueda ir preparando el siguiente Plan director. Me gustaría que dejáramos hecho ese trabajo de reflexión, de trabajo, de análisis, que permita terminar el cuarto Plan director y preparar el siguiente.

Sobre los otros temas del Consejo Europeo y de Naciones Unidas, a lo largo de mi intervención he ido mezclándolos y pueden dar una idea del momento en el que estamos y lo que vamos a hacer en los próximos tiempos. Estoy a su disposición. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias en nombre de la Comisión al señor Robles Orozco por el informe presentado. En primer lugar, por el Grupo Socialista, la señora Monteserín tiene la palabra y no mire demasiado el reloj.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Procuraremos no abusar, pero son tres comparecencias en una. Hay mucho que decir, porque es un momento muy interesante, pero así y todo intentaremos hacer una síntesis. La documentación es muy amplia, alguna nos acaba de llegar en estos momentos, pero hemos hecho el esfuerzo de estudiárnoslo lo más posible. No voy a entrar en las cuestiones concretas que ha contado el señor secretario general, voy a hacer un análisis más global del estado de la situación y al final entraremos en algunas cuestiones que nos preocupan a los socialistas.

Creemos que los objetivos de desarrollo del milenio definidos en el año 2000 han supuesto la mayor acción concertada y decidida de la humanidad para luchar contra la pobreza. Han supuesto un cambio fundamental en la forma de actuar de la comunidad internacional. Más allá del nivel del cumplimiento de esos objetivos, que han sido tratados y evaluados ya en diferentes ocasiones y foros, podemos decir que la experiencia de estos quince años conforma un cambio cualitativo a la hora de abordar su continuidad en la Agenda post 2015. Un cambio cualitativo, pero también de paradigma. Porque una de las primeras conclusiones es que tenemos que superar la actuación norte-sur, que veníamos desarrollando hasta ahora, y hablar de compromisos país para actuar de manera más coherente dentro de los países más desarrollados y también dentro de los países menos desarrollados, en una acción común que nos concierne a todos de la misma manera dentro y fuera de nuestras fronteras. Junto a esto existe un cambio en la relación dialéctica de las naciones que incluyen reflexiones políticas que van definiendo los objetivos de desarrollo sostenible como objetivos más ajustados a los riesgos que hoy padece la humanidad. De ahí que hablemos de sostenibilidad en términos ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. En estos quince años que han pasado, también han aparecido en el escenario internacional nuevos riesgos y en el horizonte inmediato aparecen nuevos retos, como son las necesidades de luchar contra el cambio climático y los riesgos que conllevan el calentamiento del Planeta. Riesgos que tienen que ver con la lucha contra la pobreza. A la vez que hemos disminuido la pobreza extrema, hemos crecido en desigualdades dentro de los países y también en las regiones, independientemente de nuestro nivel de desarrollo. Hasta el punto de que hoy sin duda podemos decir que el mayor riesgo de la humanidad es precisamente el crecimiento de esas desigualdades en las regiones y en los países.

En estos años el mundo se ha globalizado en todos los sentidos, desde las tecnologías, los movimientos migratorios, las empresas, los movimientos financieros, por supuesto, y los de capitales, que han generado nuevas oleadas, pero también han contribuido a negocios ilícitos que se han desarrollado de manera importante en estos años y que han surgido nuevos riesgos como el terrorismo internacional que, junto al aumento de la violencia y de las guerras que sufren más la población civil, han configurado la sensación y la realidad de que vivimos en un mundo más inseguro. Todo esto no estaba contemplado en el marco de la definición de los objetivos de desarrollo del milenio y visto con la perspectiva actual, después de quince años, esa acción positiva, esa energía que se puso en esos momentos por luchar por un mundo mejor puede parecer a estas alturas, sobre todo con ojos de analistas del 2015, con un punto de ingenuidad y también de bonísimo, si queremos llamarlo así. Por eso, los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 11

Agenda post 2015, tiene que abordar de una manera más decidida los riesgos que se nos aparecen como efectos de esa globalización y que es justo en el momento en que nos encontramos ahora, en el momento del debate actual. Abordar estas nuevas situaciones es fundamental para la configuración de la Agenda de desarrollo post 2015, que culminará el próximo mes de septiembre.

En estos años España ha ido adentrándose en los ODM al principio con paso decidido, configurando una política de cooperación internacional que acompañaba a la esfera internacional de forma coherente llegando incluso a niveles de ayuda oficial al desarrollo del 43 % o participando en fondos multilaterales, como el Fondo del milenio, justamente para conseguir una parte de esos objetivos con garantía de que apostábamos por un multilateralismo con compromisos tangibles y medibles. Incluso en aquel fondo de casi 400 millones de euros que fue tan criticado por las miradas cortoplacistas entonces y que hoy estamos todavía percibiendo sus beneficios como país. Sin embargo, a raíz de la crisis primero, pero sobre todo con la llegada del Gobierno presidido por Rajoy, la política de cooperación internacional no ha hecho más que vivir de las rentas. Su llegada supuso una bajada drástica en la financiación llegando a las cifras actuales de un insignificante 0,17 % del PIB, muy lejos incluso de la media de los países del CAD que está en torno al 0,30 %, casi el doble. Además la cooperación española ha sufrido una pérdida total de peso político. Les aseguro que les digo esto, porque no tiene nada que ver con el secretario general que realmente hace un esfuerzo por compensar esta situación. Pero ha dejado de ser una política de Estado para convertirse en una política relegada a la Aecid, que puede hacer grandes esfuerzos, que los hace sin duda, pero no puede abordar los retos, como si fuera desde un ámbito de una ventanilla administrativa, sin respaldo económico y político de un Gobierno que desconoce cuál es el papel, la importancia y la relevancia de su política exterior e interior en los nuevos cambios que se están planteando en el ámbito internacional. Hasta el punto que la ayuda oficial al desarrollo en exteriores solo es el 38 % del total de la ayuda, según el documento que me acaban de entregar de la secretaría general, siendo el 50 % de la ayuda oficial al desarrollo gestionada por Economía y Hacienda. No hay respaldo político ni económico. Un Gobierno que en su acción política se aleja de unas conclusiones de la evaluación de los objetivos de desarrollo del milenio que deja en riesgo la credibilidad para la definición, no solo de la Agenda post 2015, sino de acuerdos con terceros países que tienen que ver con el aumento brutal de las desigualdades dentro de España. En estos años el aumento de la pobreza en España, que es un dato objetivo, pero también otras políticas como la pérdida de la sanidad universal, de la justicia universal o de otras muchas que podríamos enumerar con esta falta de alturas de miras del Gobierno español. Esta estrechez abarca una visión sesgada de la política exterior totalmente dirigida por intereses privados como hemos visto en el Plan de acción del servicio de exteriores y una política ligada exclusivamente a las empresas españolas. Este riesgo ha contagiado también a la política de cooperación, sin ni siquiera regular aspectos importantes de nuestras empresas nacionales al menos obligadas al cumplimiento de los derechos humanos en su actuación fuera de España. Seguimos teniendo pendiente el Plan nacional de derechos humanos y empresas transnacionales y seguimos viendo como de vez en cuando las noticias nos dan sustos sobre las actuaciones de esas empresas transnacionales, que lejos de acompañar la imagen de España, la desprestigian, aunque esto no sea la generalización. En esta contradicción es lógico que se haya planteado una ruptura del consenso y sobre todo el interés de buscar espacios de encuentro para trabajar en una agenda país en la aportación de los ODS que abarca incluso una disminución del papel que podría haber tenido esta Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados en este planteamiento. Por tanto, mi valoración y la de mi grupo es que estamos a punto de perder la oportunidad histórica, el próximo mes de septiembre, de hacer un esfuerzo por priorizar una propuesta conjunta del Gobierno, el Parlamento, los actores que nos acompañan en las instituciones en materia de cooperación internacional, las universidades, las fundaciones, las ONG y las empresas del sector privado, actores nuevos e imprescindibles en la tarea de mejorar el mundo en el que vivimos. Oportunidad que nada tiene que ver con su participación en los foros internacionales, la participación de la secretaría general o del director de la Aecid y que sí que hace un esfuerzo en este sentido. Esta Comisión ha hecho un esfuerzo también, no institucionalizado, y con un bajo nivel político también al haber rechazado nuestra propuesta de crear una subcomisión de estudio para escuchar a todos esos factores y llegar a conclusiones comunes. En este foro y en otros el Grupo Parlamentario Socialista ha estado atento y haciendo un esfuerzo a lo que se plantea. Creemos que España tiene que estar y liderar en el espacio internacional algunos de los 17 objetivos y 120 medidas que serán debatidos de aquí a septiembre para contribuir a una agenda verdaderamente transformadora. Hemos liderado históricamente, por ejemplo, la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres y debemos continuar en esa línea. Tenemos que implementar los derechos humanos, paz y seguridad, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 12

lucha contra las desigualdades y un desarrollo equilibrado y sostenible en este sentido es fundamental por parte de España. La salud, la cobertura universal, la seguridad alimentaria y la energía sostenible son objetivos en los que hemos trabajado como país —que usted nos ha detallado aquí— y debemos seguir contribuyendo a ello. Por cierto, lo tenemos que hacer dentro y fuera de nuestras fronteras, como así nos van a marcar los objetivos de desarrollo sostenible. El objetivo de crecimiento económico y sostenible, así como el objetivo de creación de empleo decente son objetivos que debemos impulsar y promover. España tiene que estar a la cabeza de eso. Le decía al principio que además del desarrollo de los objetivos de desarrollo del milenio en estos años han pasado otras cosas que no van precisamente en la dirección de convertir el Planeta en un mundo mejor. Por esta razón en la esfera internacional ha irrumpido con fuerza al debate económico dentro de la Agenda post 2015 y debemos hacer un esfuerzo por impulsar medidas en el marco de este debate. Una economía sana tiene que ver con otra fiscalidad económica pero también imprescindible con el control de los flujos financieros y la lucha contra los paraísos fiscales. Son todas las instituciones empresariales y financieras las que tienen que financiar gran parte de estos objetivos dentro de los países con un control concertado de estos dentro de la esfera internacional, porque no solo son sus evasiones fiscales las que han contribuido al crecimiento de las desigualdades en estos años. Mientras nosotros, los que estamos en el marco de la cooperación, con los objetivos del desarrollo del milenio luchábamos contra la pobreza, la acción de estos intereses de manera desregulada ha contribuido en gran medida a producir nueva pobreza y mayor desigualdad. De eso sabemos mucho nuestro país y los países del sur de Europa como saben también muchos países de América Latina que han vivido situaciones parecidas en los años ochenta. Además hoy hay evidencias claras de cómo los paraísos fiscales y la desregulación financiera contribuye no solo a incrementar la pobreza, sino a incrementar los riesgos que tenemos en el ámbito internacional dando cobijo a diversos negocios ilícitos que van desde el tráfico de drogas, de personas, de órganos, de mujeres, de niños, con fines de abusos, explotación laboral o explotación sexual, con tráfico de armas y su incidencia en los conflictos armados o con toda la financiación del terrorismo internacional. Es decir, en sus distintas amenazas su regulación y su transparencia consiste no solo en atacar el origen del gran cobijo de estos negocios, sino también que esa regulación puede ser una fuente de financiación imprescindible y necesaria para obtener ingresos que contribuyan a la capacidad de conseguir los objetivos que nos estamos planteando para el año 2030 y que nos estamos marcando ahora.

Mi grupo y esta portavoz le pediríamos al Gobierno que liderase ese debate en Europa y en la agenda internacional. Que España, que ha sufrido en sus propias carnes los efectos de esta desregulación financiera lidere ese debate. Es necesario, porque además es coherente y tiene mucho que ver con la experiencia de nuestro país. Les animo a ello desde estos planteamientos. No sé si hay posibilidades de consenso en esta materia, pero creo que el sector y los diferentes grupos políticos sí estamos en esa dirección, aunque el Gobierno como siempre tiene la última palabra. Porque, señor secretario general, ¿estamos dispuestos en septiembre a mantener un discurso coherente para España y para la cooperación española en la definición de los objetivos de desarrollo sostenible? ¿Estamos dispuestos a ser un país que contemple una experiencia piloto, por ejemplo, en corregir desigualdades? ¿Estamos dispuestos a ser de los primeros países del mundo en aplicar la agenda definida el próximo mes de septiembre? ¿Estamos dispuestos a pasar de los grandes documentos, de las grandes declaraciones, a los hechos y a las obras en concreto para que se vea que efectivamente trabajemos de una manera decidida por contribuir a un mundo más ordenado, más desarrollado y más igual? El Gobierno tiene la palabra en estas diferentes realidades. La respuesta está en manos del Gobierno una vez más, porque tendríamos que haber seguido trabajando durante este año en esta dirección, pero no ha sido posible desgraciadamente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Le voy a pedir que sea generoso. **(El señor Grau Reinés: El señor presidente siempre es generoso).** Generalmente soy muy explícito, muy rápido y le voy a pedir generosidad. Porque estamos tratando temas, primero, el de la comunicación, y después debemos aprovechar la comparecencia del secretario general para hablar, conocer y participar de la Agenda post 2015.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos compitiendo con lo balompédico. **(Risas).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 13

El señor **PICÓ I AZANZA**: Quiero empezar mi intervención disculpando a la portavoz del Grupo de La Izquierda Plural, doña Laia Ortiz, que ha tenido que ir a la Comisión del Cambio Climático, en la que tenía que intervenir en la comparecencia de la ministra. Ha estado escuchando aquí la intervención del secretario general, pero no ha podido quedarse para intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: Si el señor Picó me permite esta breve intervención, aprovecho, ya que ha tenido la amabilidad de comunicarlo a la Comisión, hago lo mismo respecto a la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, doña Isabel Sánchez Robles, le ha resultado imposible asistir y ha enviado a la Mesa un escrito comunicando su ausencia y disculpa ante el secretario general.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Está siendo una tarde complicada a nivel de agenda de comisiones. Empiezo por hacer breves referencias a la comunicación 2015. Recuerdo que el año pasado hablaba de que el documento de comunicación debíamos considerarlo como un primer paso y que era un documento que debería configurarse finalmente completándose con el hacer del Gobierno, pero también con las aportaciones que hacíamos los grupos parlamentarios a ese documento que presentaba el Gobierno con objeto de mejorar y profundizar en el instrumento. Este es el tercer informe de comunicación que nos pasa el Gobierno. Vamos aprendiendo algo al respecto, y usted lo ha dicho, han cogido algunas de las observaciones que el Consejo de Cooperación había formulado a la comunicación del año pasado y espero que también hayan tenido en cuenta aquellas cosas que los grupos parlamentarios le dijimos en su comparecencia. El documento que nos presenta hoy y del que deriva su intervención nos parece un documento extenso, con mucha información, denso y del que se derivará mucha actividad para su secretaría general. De ello me alegro y espero que finalmente este año puedan ver, los que vengan detrás de nosotros, todo el trabajo que pueda hacer la secretaría de acuerdo con la comunicación que hoy nos ha pasado e informado.

A pesar de ello, hay tres aspectos que creo que deben contemplarse con ese ánimo de completar y de mejorar el documento. Uno, al que hacía referencia el año pasado, señor Robles, y veo que no se contempla este año en la comunicación 2015. Le decía que le recordaba —y debo volver a hacerlo— el mandato del Plan director de revisar anualmente tres índices. Se lo repito. Primero, la cooperación con los veintitrés países prioritarios concentrará más del 75 % de la AOD bilateral bruta especificada geográficamente por países; segundo, la AOD canalizada a través de organismos internacionales no será menor de un 55 % de la AOD total y, tercero, España aportará el 10 % de su AOD total bruta a acción humanitaria en 2016. Ese mandato no es puramente presupuestario —que también—, sino que de él se deriva una voluntad política, que la comunicación debería contemplar y que no lo hace. Un segundo punto, deberían establecerse metas y compromisos concretos en términos de indicadores de resultados de desarrollo. Sería importante mejorar la comunicación en ese sentido. Un tercer punto, incluir a qué organismos internacionales se va a realizar aportaciones y en qué cuantía y por qué concepto.

Hablando de fondos multilaterales, la comunicación prevé que este año se realicen los informes 2013 y 2014 y también el documento de formulación de prioridades para la cooperación multilateral en el ámbito del desarrollo. En este último caso, dice literalmente la comunicación, entre comillas, en el que se sentarán los criterios técnicos que permitan identificar aquellas Omudes con los que la cooperación pueda lograr un mayor impacto en su acción multilateral. La pregunta es fácil: ¿A qué criterios técnicos se refieren y si únicamente serán criterios técnicos? Estaría bien que nos lo ampliara y explicara. Una pregunta que le formulé por escrito, usted hacía referencia al tema de la renovación y firma de los marcos de asociación, ¿habrá nuevos marcos de asociación? Se lo pregunté hace dos años por escrito y la respuesta no fue muy clara, pero ahora con la comunicación me gustaría saberlo.

Unos cuantos puntos más en relación con la comunicación. Coherencia de políticas, usted se refería también a ellas. En relación con la prevención de la redacción del informe 2015 sobre coherencia de políticas, el documento de la comunicación se refiere a que se realizará el mismo ejercicio levantamiento de información pero orientado de otra forma. Es la página 43 del informe. Me perdonará, pero uno se lee el informe y va tomando notas de cosas que pueden ser objeto de pregunta. ¿A qué quiere referirse con ello? ¿A una nueva orientación? Si es así, ¿en qué sentido? Estrategia de ciencia, tecnología e innovación, como sabe el marco de resultados del Plan director preveía que debía realizarse en el primer semestre de 2015. No lo he visto contemplado en la comunicación, ¿quiere decir que se va a retrasar o no? Programación conjunta, página 17. Hace una referencia a la comunicación en que el Estado miembro tendrá la posibilidad de expresar sus requisitos de cara a adherirse a la programación conjunta. En el caso de España, ¿qué requisitos podría expresar España para adherirse a esa programación conjunta? La última en relación con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 14

la comunicación —y se refería también la diputada del Grupo Socialista, Marivi Monteserín— las referencias al Plan de derechos humanos y empresas en el eje 1 se habla de consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho. Se habla del Plan de derechos humanos y empresas, cómo está ese plan. Porque hemos participado algunos de los diputados miembros de esta Comisión en algunas reuniones que ha celebrado la Oficina de Derechos Humanos, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, activamente y con un sector civil también muy activo y no tenemos más noticias al respecto. Si usted puede darnos alguna noticia sobre cuándo prevé aprobarse ese Plan de derechos humanos y empresas también se lo agradeceríamos.

Paso ya a la Agenda post 2015, es hoy una buena oportunidad, como decía al inicio, de mantener un diálogo con usted. Usted como Gobierno que participa, como ha puesto de manifiesto en su intervención, en todo este proceso además estamos ya en la parte gubernamental y en la cual entiendo que usted participará activamente. Estamos en la recta final del proceso de concreción, además con una agenda que debería definir —y espero que lo haga— la actuación futura de las políticas, los actores y la gobernanza de la cooperación internacional al desarrollo. Nos hablaba de que todo empieza a estar cerrado, documentos cerrados. Es cierto, estamos en el mes de febrero de 2015. Sabemos que en septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas deberá aprobarlo. Quiero recordarle de todas formas el trabajo parlamentario que estamos haciendo en el seno de esta Comisión, Mesa y portavoces, con las comparecencias que estamos formulando y con el interés de llegar a algún tipo de acuerdo y de mandato parlamentario. Espero que como secretario general acoja —siempre nos ha animado a ello— ese trabajo que queremos hacer como diputados, como Parlamento, en una contribución de esa agenda de posición del Gobierno y finalmente de aprobación de unos ODS que nos resulten satisfactorios. Tenemos las conclusiones del *Open Working Group* con 17 objetivos y 169 metas, el informe de síntesis realizado por el secretario general con esos seis elementos esenciales. Debo decirle que no he podido leer esos dos documentos de valoración que han elaborado de ambos documentos. Los leeré atentamente. No he tenido tiempo y deben de ser importantes. El objeto de la solicitud de comparecencia que ha formulado mi grupo sobre la declaración del Consejo de Europa celebrado el 26 diciembre pasado, que queríamos su comparecencia antes de ese Consejo Europeo, ha sido posteriormente, es un paso más en la posición europea sobre la agenda, pero también me da la impresión de que es una declaración excesivamente generalista. No sé si habrá más concreciones en este sentido. ¿Se prevé reunir más el Consejo en relación con la Agenda post 2015 para hacer más declaraciones? ¿No lo prevé? ¿Qué trabajo se hizo por parte de España en ese sentido? Como le decía, por la fecha en la que estamos, casi sería más provechoso hablar del futuro más inmediato que del pasado también inmediato, ya que esta semana se inician en Nueva York las reuniones intergubernamentales sobre la agenda y el proceso va a seguir hasta el mes de junio con reuniones mensuales. Sería importante que nos mantuviera informados del resultado de cada una de esas reuniones mensuales que se van a celebrar. Todos los grupos parlamentarios y, singularmente, los portavoces le agradeceríamos la información que nos pudiera ir pasando.

Como bien sabe, hay voces que ponen de manifiesto la inflación de objetivos y metas. De las conclusiones del *Open Working Group*, salen 17 objetivos y 169 metas. A pesar de que en el informe del secretario general de Naciones Unidas se ha hecho un esfuerzo de síntesis importante, continúa siendo un documento amplio. Añadiría además una cierta inflación de indicadores. Creo que ahí se va a dar un debate más amplio que en los propios objetivos. No sé si comparte esta observación. También hay muchos que hablan de debilidad y continuismo de las metas relativas a los medios de implementación. Usted hacía referencia a esto en su intervención.

Aceptando que la agenda debe ser universal, entiendo que será de aplicación a y en todos los países desarrollados y no desarrollados. Sin embargo, están surgiendo diferencias en los debates que se están produciendo sobre la definición de qué es lo universal, relacionándolo además con la declaración del Consejo de la Unión Europea de diciembre. Parece que la traducción que hace la Unión Europea es no dejar a nadie atrás. Me parece recordar que la presidenta de la Comisión, en relación con la agenda post 2015, hablaba de lo universal en ese sentido, es decir, no dejar a nadie atrás. A pesar de que en el documento de posición del Gobierno que nos ha entregado se habla de una agenda universal de desarrollo, quiero pedirle que nos defina cómo entiende el Gobierno la universalidad de la agenda y qué es lo que piensa defender bajo el concepto de agenda universal.

Otro concepto en debate es el de asociación mundial. En su documento nos habla de alianza global para la nueva agenda. Estamos hablando del debate entre si es una interacción intergubernamental o una asociación de múltiples partes, en la que se incluirían otros muchos actores. Tengo la impresión de que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 15

Gobierno entiende más la segunda acepción, la asociación de múltiples partes. Podría compartirlo, pero me gustaría saber qué liderazgo cree el Gobierno que deben tener los poderes públicos y bajo qué premisas se debe dar entrada a otros actores en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. Es algo que echo en falta en su documento.

En su documento se detallan doce objetivos. Alguien puede pensar que resultan excesivos. Podemos debatir si son excesivos o no lo son, pero lo cierto es que no se aprecia un sistema de interconexión entre ellos. Los veo como vasos no comunicantes. Creo que falta un hilo conductor entre los doce objetivos y falta la previsión de un sistema de interconexión. Comparto plenamente los principios contenidos en un recuadro rojo en el documento, específicamente el tercero, que establece que la agenda debe estar centrada en las personas, con el fin de erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad, desde un foco de derechos, de género y de sostenibilidad del desarrollo. Me parece un buen resumen.

Debo hacerle unas cuantas observaciones en relación con el documento de posición que nos ha pasado. En primer lugar, no encuentro ni una sola referencia a los cambios demográficos que se van a dar en los próximos años a nivel mundial, con el más que seguro envejecimiento de la Unión Europea, particularmente de España. Es un vector que debería tener en cuenta la Unión Europea, pero también el Gobierno, en relación con los ODS. En segundo lugar, no encuentro en el documento, y creo que sería importante, una referencia a mecanismos de participación ciudadana y al importante papel —lo reclamo como diputado— de los parlamentos para la apropiación de la agenda y de los objetivos de desarrollo sostenible. Esto es importante, primero, como mecanismo de apropiación, y segundo, como mecanismo de rendición de cuentas. Un tercer punto que debería tenerse en cuenta en esa posición es que habría que hacer más hincapié en la coherencia de políticas como eje transversal en la implementación del marco post 2015. El informe hace referencia a ello, es cierto, pero sería importante hacer más hincapié en ese sentido. La coherencia de políticas nos exigirá mucho trabajo, pero los ámbitos en los que puede ser aplicable son muy extensos: comercio, migraciones, energía, seguridad, inversiones, etcétera. Todos podríamos poner muchos más ejemplos de políticas públicas que deberían dirigirse a esa coherencia y que podrían tener un efecto multiplicador en la consecución de los objetivos que se acuerden. En resumen, creo que todos podemos estar de acuerdo en que en esa propuesta de posición del Gobierno que ustedes hacen podría ser más concisa y más concreta —lo es, pero podría serlo más—, que debe permitir el seguimiento del progreso de la agenda y que debe asegurar el carácter universal e integral de los objetivos.

Si hablamos de la Agenda post 2015, no podemos dejar de hablar —usted lo ha hecho— de la Agenda de financiación del desarrollo. Como usted sabe, en el mes de julio se celebrará la Conferencia de financiación en Adis Abeba. Ya se están celebrando reuniones preparatorias de esa Conferencia de financiación; en enero se celebró una y las siguientes serán en mayo y junio. ¿Cuál ha sido la participación de España en la reunión del mes de enero? ¿Cuál va a ser en las de los meses de mayo, junio y julio? ¿Qué piensa proponer España en relación con la financiación del desarrollo?

Después de escucharles a usted y a la portavoz del Grupo Socialista, se me ha ocurrido una cosa y es una propuesta que le hago, porque creo que todos estamos interesados en ello y es importante hacerlo. Se trata de explicar el porqué de la necesidad de la cooperación. Eso lo hemos hablado muchas veces. Nos encontramos en un momento en el que vamos a definir una agenda que va a suponer quince años más de objetivos —principalmente la erradicación de la pobreza— y me gustaría saber si el Gobierno se ha planteado realizar un informe sobre la participación de España en esos años 2000 a 2015, a través de la política de cooperación internacional al desarrollo, en el esfuerzo global para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. No sería un mal documento y podría explicar muy bien a la ciudadanía por qué hemos puesto lo que hemos puesto presupuestariamente y cuál es la participación de la política pública de cooperación.

He tomado nota de muchas cosas que ha explicado y luego formularé algunas preguntas por escrito, porque me ha generado muchas dudas. Si puede contestarme a las preguntas que le he hecho, se lo agradecería, pero sé que son muchas y si no pudiera contestármelas se las haría por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Picó, veo que no le asusta ningún género literario, ni siquiera el del informe de cooperación.

Vamos a ver si el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Grau, no formula tantas cuestiones línea a línea en su intervención.

El señor **GRAU REINÉS**: Sabe usted que yo soy muy generoso con mi tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Sabe la Comisión que yo no soy nada generoso con el señor Grau. Adelante.

El señor **GRAU REINÉS**: Una vez más le doy la bienvenida a esta Comisión. Es usted uno de los secretarios generales del Gobierno que más ha comparecido en esta Cámara y se lo agradecemos. Sabemos que lo hace por su vocación parlamentaria, porque sabe que esta es su casa y, sobre todo, para hacernos partícipes del intenso trabajo que está llevando a cabo su secretaría general para adecuar las políticas de cooperación española a las nuevas realidades y para optimizar el impacto de sus acciones, poniendo en práctica lo aprendido de los errores del pasado. Esta es la onceava vez que le recibimos en esta Comisión durante esta legislatura y una vez más le doy la bienvenida. También merece un reconocimiento expreso la intensa labor que está haciendo nuestro Gobierno, en particular su Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para participar a nivel multilateral en todas las agendas abiertas, concretamente en las tres cumbres a las que ha hecho referencia y en todas las conferencias mencionadas.

Como es objeto de este debate, me centraré en la contribución española a la Agenda de desarrollo post 2015. Por fin ha llegado el año 2015, un año crucial en la Agenda internacional de desarrollo. Se aproxima la fecha límite para la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, los ODM, y se intensifican los debates para acordar un nuevo marco después de esa fecha, el marco que guiará nuestros esfuerzos durante los próximos años. Por ello, la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo está haciendo un intenso seguimiento de esta agenda de trabajo y de sus contenidos. Lo hace de una manera participativa y transparente, abriendo la participación a todos los actores a través de un proceso consultivo amplio, que comenzó en el año 2013, con el encargo del primer informe académico, y que se ha ido nutriendo hasta hoy de numerosas ideas. Cabe subrayar la labor de su departamento en el seno del Grupo de Trabajo de los ODS, del que hemos formado parte; las consultas temáticas financiadas a través del ODM, concretamente las que se han organizado aquí sobre seguridad alimentaria y nutrición, en 2013, sobre inclusión del sector privado, en 2014, y las consultas nacionales para construir la posición española. Es importante la defensa de la posición española en el seno de la Unión Europea en este debate. Nuestra contribución es importante para incluir en la agenda los valores que todos defendemos y los instrumentos que han funcionado en nuestra cooperación. Podemos aportar ideas y valernos de nuestra experiencia para lograr un marco integral y eficaz, con metas e indicadores, con mecanismos de rendición de cuentas e instrumentos de seguimiento homogeneizados, haciendo indispensable la transparencia e incorporando la sostenibilidad como una de las prioridades claves. Esta es la responsabilidad de todos los actores del desarrollo ante la oportunidad que representa este año 2015 para volver a considerar la situación en la que se encuentra el mundo y tomar las medidas necesarias para mejorarlo. En general, el desarrollo de las negociaciones para lograr esta agenda está teniendo resultados positivos. Se maneja un marco de trabajo claro, con 6 elementos esenciales, 17 objetivos ODS y 167 metas. Es verdad que nos gustaría que los objetivos fueran menos, para facilitar la planificación estratégica y el seguimiento, para favorecer una mejor comunicación y comprensión, que permita una mayor movilización de recursos y consiga llegar más lejos y comprometer a todos los ciudadanos. Es verdad que hay muchas cosas que se pueden mejorar y que seguramente se van a mejorar, pero en general estamos en el buen camino. Se está trabajando con aspectos novedosos, como la gobernanza democrática, como la desigualdad —aunque todavía no se ha desarrollado como nos gustaría—, como la calidad de la educación, como el crecimiento inclusivo, como la creación de empleo y tantos otros. Se han incluido conceptos importantes para la cooperación española, como el de países de renta media, en el informe de diciembre, que no aparecían en el informe anterior, y todo ello son ejemplos de buenas noticias. Debemos seguir trabajando para que otras de nuestras ideas formen parte de la estrategia final. Estoy pensando, por ejemplo, en un mayor reflejo de la importancia de la paz como condición para el desarrollo, la condena de la violencia como factor limitante o la escasa referencia a la coherencia política. Trabajaremos para que se incluya, como se ha hecho ya, el concepto de cambio climático, que desde la Cumbre de Río +20 se posiciona como una cuestión ineludible para el desarrollo.

Además de referirme a la contribución española a la agenda, quiero mencionar el trabajo que hemos realizado desde esta Cámara para contribuir a la posición española. Me refiero a la presentación y debate de diferentes proposiciones no de ley, a través de las que hemos aportado nuestras ideas —recuerdo la presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre seguridad alimentaria y nutrición—, a la celebración en el Congreso de la segunda consulta nacional, en septiembre del año pasado, y a la celebración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 17

comparecencias de expertos en Comisión y en Mesa y portavoces. Nos alegramos y esperamos seguir contribuyendo a esta importante labor.

Para completar las ideas que hacen de este año 2015 un año crucial para el desarrollo, no quiero dejar de referirme al Año Europeo de Desarrollo. Para el Grupo Parlamentario Popular este es un proyecto especialmente significativo y así lo ha manifestado a través de la presentación de la proposición no de ley sobre este asunto en mayo del pasado año. Hemos sido el primer país en presentar una iniciativa de estas características. Es la primera vez que se dedica un año europeo a una cuestión de política exterior y, en concreto, de cooperación al desarrollo. Es importante sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la cooperación al desarrollo, en este caso, de la cooperación europea, así como de la participación de todos los actores, especialmente de la sociedad civil. No es baladí que la cooperación de la Unión Europea y de sus Estados miembros sea el donante número uno a nivel mundial, aportando más de la mitad de la AOD mundial. De las cuatro cuestiones de trabajo sobre las que versa este Año Europeo de Desarrollo —exposiciones, actividades de comunicación, educación para el desarrollo y género—, me gustaría subrayar dos: la educación para el desarrollo y la cuestión de género. En esta segunda cuestión, España puede hacer una labor importante, en coordinación con el que será un tema relevante en la Unión Europea, concretamente durante la Presidencia rotatoria letona y en relación con la reunión de alto nivel sobre mujer y empoderamiento que se celebra en Riga. El Año Europeo de Desarrollo ha sido también un tema clave en la visita de la alta representante de la Unión Europea, Federica Mogherini, a Madrid esta semana. Como saben los diputados que han participado en el encuentro en el Congreso el pasado lunes, la alta representante ha aprovechado su visita para presentar esta iniciativa. Además, ya a nivel nacional, este año nos sometemos de nuevo a una evaluación del CAD de la OCDE. Este es otro de los puntos clave de esta comunicación. Hemos visto cómo este Gobierno ha estado trabajando durante los últimos años en la aplicación de las recomendaciones de esta institución en 2011, recomendaciones que han servido de base para definir el marco de planificación para este período en el IV Plan director.

Me voy a centrar ya en el segundo objeto de esta comparecencia, la comunicación de 2015. Esta contiene a su vez diferentes asuntos, todos ellos muy significativos, ya que atañe a todos los procesos puestos en marcha en el último año y a los previstos para el próximo. Me gustaría subrayar alguno de ellos. En cuanto a la planificación, vemos necesario que se definan por parte de la cooperación española estrategias de cooperación diferenciadas para los PMA y los PRM. Con este enfoque diferenciado podemos centrarnos en los PMA y al mismo tiempo continuar apoyando en América Latina y en el Caribe proyectos de cooperación técnica y basada en el conocimiento, lo que optimiza el impacto nuestros recursos y se adapta muy bien a las necesidades de la zona. Nos alegramos de que se haya conseguido finalizar todos los MAP, a falta de tres que terminan este año: Nicaragua, Mali y Haití. Nos alegramos, porque se cumple la planificación prevista y porque esto nos permitirá centrarnos en un proceso de reflexión más profundo, que seguro que dará lugar a una información más relevante, para seguir mejorando continuamente en nuestra cooperación. Por ello, nos parece muy positivo que en la última mitad de este año se profundice en la reflexión sobre los resultados y la gestión del conocimiento y las evaluaciones, un ejercicio de reflexión que permitirá sentar las bases de una cooperación más madura y responsable, con una hoja de ruta para el próximo periodo mucho más eficaz. Estamos muy interesados en la medición de flujos de financiación al desarrollo, ya que creemos que es necesaria una adaptación a los nuevos tiempos y una reflexión que nos haga ir más allá y pensar de manera más global acerca del impacto de otras políticas en los países socios. Para ello es necesario incorporar los flujos que tienen impacto en el desarrollo de una manera adecuada y transparente. Por todo ello, apoyamos nuestra participación en el debate de este sistema de medida, el TOSD, *Total Official Support for Development*. También quiero felicitarle por el buen trabajo que está haciendo en el ámbito multilateral, con la renovación de los MAE con las principales agencias sociales de Naciones Unidas —PNUD, Unicef, ONU Mujeres y FNUAP—, con la elaboración de los informes multilaterales anuales, que dan cuenta de los desembolsos realizados y del cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de transparencia y rendición de cuentas, y sobre todo con el documento de formulación de prioridades para la cooperación multilateral en el ámbito del desarrollo. Creemos necesaria la concentración de nuestra cooperación. De acuerdo con las recomendaciones de la estrategia multilateral de la cooperación y del examen de pares de 2011 se hace ineludible reflexionar acerca de estos asuntos, como se está haciendo también en otros países del entorno europeo, y plasmar en documentos como este las prioridades que permiten identificar Omudes con las que España pueda trabajar logrando un mayor impacto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 18

Dentro del contenido de esta comunicación, quiero subrayar también otros elementos que han sido fundamentales en la cooperación durante esta legislatura y han sido así plasmados en el IV Plan director. Se trata de la evaluación y el seguimiento. Este Gobierno, en concreto su secretaría general, ha puesto en marcha múltiples medidas dirigidas a mejorar la eficacia y la calidad del sistema de cooperación, orientando su gestión a los resultados. Para ello ha sido fundamental el fortalecimiento de los sistemas de evaluación y seguimiento, que culminan con el diseño del sistema integral de evaluación y seguimiento, que se implantará este año y del que forman parte medidas como el Plan anual de intervención 2015, que incluye su presupuesto anual, o el Plan piloto para validar la metodología complementaria de los MAP. El objetivo general en materia de evaluación es, como versa el propio documento que se presenta hoy y de acuerdo con el propio Plan director, impulsar una evaluación que retroalimente más eficazmente el sistema, para extraer aprendizajes de la experiencia y para contribuir a una mejor rendición de cuentas. De esta manera, esta aprobación estratégica mejorará la gestión, el aprendizaje y la rendición de cuentas. Nos parece relevante que exista esta evaluación estratégica y que existan unas pautas de comunicación y difusión de la misma, que creo que serán muy útiles para todos los actores, para que los ciudadanos comprueben el funcionamiento de los proyectos y el destino de los fondos, y para que mejore la cultura de la evaluación en el ámbito de la cooperación. En cualquier caso, no me extenderé más sobre la importancia de la evaluación, porque la debatiremos próximamente en esta Cámara con motivo del informe anual de evaluación 2014, que coincidirá este año con la elaboración de la reflexión que se hará desde la división de evaluación, que dará lugar a un documento de balance de la elaboración intermedia del Plan director y el examen de pares del CAD.

Otro de los elementos fundamentales que ha defendido este Gobierno durante la legislatura es la transparencia, siempre, en todos los ámbitos y en todo momento, pero especialmente en estos días. En el ámbito de la cooperación ha jugado un papel importante la evaluación de la cooperación española y sobre todo la plataforma Info@OD. Esta plataforma supone un importante avance en la difusión de la información de la cooperación española; además este año nos congratulamos de seguir mejorando a través de la inclusión de conceptos relevantes a tener en cuenta, como la cooperación reembolsable, y la presentación de los datos a través de gráficos, que ayuda a la interpretación de los mismos al público general. También avala las buenas prácticas españolas el hecho de que se haya trabajado en colaboración con iniciativas internacionales de referencia, como IATI o la propia OCDE. Le animamos, secretario general, a continuar por este camino para implementar en el futuro el estándar común elaborado por ambas instituciones, que incluirá todos los parámetros que tengan un impacto en desarrollo. La mejora de la transparencia ha sido una obsesión de este Gobierno y por eso queremos felicitarle por la puntuación obtenida en el índice de transparencia ATI (*Aid Transparency Index*), en el que se ha conseguido el puesto 21, frente al 47 del año pasado, siendo de esta manera uno de los países que más incrementó su posición durante el año anterior, ocupando la sexta posición si solo contamos países y no organizaciones.

Otro de los puntos que me gustaría tratar es el de los programas. Hay varios programas que se han puesto en marcha desde la AECID que creo que tienen especial relevancia. Concretamente son tres programas que me gustaría mencionar: el programa Masar —que ha facilitado la creación de un nuevo programa en 2015, cofinanciado por la UE, de apoyo a la sociedad Siria, Thadir Al-Masar—, Intercoo-nect@yAPIA. En primer lugar, el programa Masar —término en árabe— es un programa de acompañamiento a los procesos de gobernanza democrática en el mundo árabe. Apoyamos los procesos democráticos de una región que es vecina inmediata de nuestro país y a la que nos unen vínculos históricos, culturales y económicos. A través de este programa se apoyan el pluralismo político y los procesos de democracia representativa y participativa, dotando a la sociedad civil de un papel relevante y haciendo especial hincapié en el papel de la mujer. Con este programa nos situamos a la vanguardia de las políticas europeas más ambiciosas y comprometidas. España tiene mucho que aportar en este sentido, porque cuenta con una trayectoria de trabajo en el mundo árabe, desde Marruecos a Irak, fruto de la cual se han extraído lecciones importantes, que permiten mejorar nuestra cooperación y afinar los instrumentos para alcanzar resultados fruto del trabajo conjunto de ambas sociedades.

En segundo lugar, tenemos el Plan Intercoo-nect@, un plan de transferencia, intercambio y gestión del conocimiento para el desarrollo de la cooperación española. Se pone en marcha a finales de 2014 y pone en valor la cooperación basada en el conocimiento y la cooperación técnica. Después de haber capacitado a 80.000 profesionales de la Administración pública de América Latina y del Caribe, a través del programa iberoamericano de formación técnica especializada, y de haber propiciado la creación de más de 20 redes institucionales temáticas en la región, nace este programa Intercoo-nect@, que coordina, integra y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 19

refuerza toda la acción que la cooperación española tiene en materia de intercambio de conocimientos, multiplicando de esta manera la capacidad de la cooperación española de incidir en el fortalecimiento institucional de los países de la zona y en una mayor gobernabilidad democrática, que favorecerá también el fin último de la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones. Instrumentos como la página web del programa o los laboratorios de ideas, que funcionan como lugares de debate, servirán para favorecer una mejor gestión del conocimiento, que consiga rentabilizarlo extrayendo lecciones aprendidas.

El programa APIA, de apoyo a las políticas inclusivas de África subsahariana, presentado por el señor ministro durante el pasado mes de febrero, es el tercero de los programas que quiero subrayar. Es un elemento que refuerza el peso de nuestra colaboración en África y, en palabras del señor ministro, es un programa de contenido estratégico, adaptado a la realidad africana, en el que convergen dos elementos esenciales de nuestra política exterior: África subsahariana y la política de cooperación. África subsahariana es una de las regiones con mayor crecimiento económico del mundo. Según previsiones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, llegará casi al 5 % en 2015, frente a una media del 3,5. Su clase media está creciendo más que en ninguna otra región del mundo, con una población joven y con notables cambios sociales a los que se tiene que enfrentar. Esto hace que sea una sociedad más dinámica y más fácilmente adaptable. Con este programa se pretende acompañar los procesos en el ámbito de las políticas públicas que los países africanos están poniendo en marcha para promover un crecimiento inclusivo, con especial atención a la mujer e incorporando a su diseño la descentralización en el seguimiento de políticas.

Señor secretario general, señor presidente, voy acabando. Me gustaría cerrar esta comparecencia subrayando varias ideas fundamentales. En primer lugar, la cooperación española no está muerta ni desmantelada, como quieren hacernos creer algunos. Se están haciendo muchísimas cosas, como ha puesto usted hoy de manifiesto y como hemos podido ver en los documentos que se han entregado a esta Cámara. En segundo lugar, me gustaría hacer alusión a las previsiones con las que contamos para este año. Estamos de acuerdo en que la cifra de AOD prevista todavía no es suficiente, no alcanza el importe que a todos nos gustaría. Sin embargo, sí podemos alegrarnos de que, después de unos años de ajustes motivados por la crisis económica y por la necesidad de contribuir a la consolidación fiscal del gasto público, estemos asistiendo a una mejora relativa de los fondos de cooperación. Los presupuestos generales de 2015 muestran un incremento importante en la AOD del ministerio con respecto a los años anteriores. Esto se refleja fundamentalmente en 10 millones más para la Secipi. Se observa el aumento de 35 millones de euros en transferencias AECID, de 170 a 205, que hacen que el presupuesto de la Secipi se incremente un 10,10 % este año. Estos datos nos parecen una buena señal y confiamos en que sean incrementados en ejercicios posteriores, de tal manera que en el futuro podamos tener una cooperación que consiga salir de la crisis con una mejora de la capacidad de gestión, una mayor flexibilización de los mecanismos de gestión, una mayor focalización geográfica y sectorial, más transparente, mejor evaluada y con mejores capacidades.

No puedo acabar, señor secretario, sin hacer una pregunta que creo que es importante. ¿Cuáles son los temas de cooperación internacional que España va a impulsar dentro de su agenda en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario general de Cooperación.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Señorías, les agradezco mucho el tono constructivo de sus intervenciones. Intentaré dar respuesta a las cuestiones que ha planteado cada uno de los portavoces de los diferentes grupos. En primer lugar, contestaré a las aportaciones de la señora Monteserín, del Grupo Socialista, que más bien han sido unas reflexiones realizadas, como es natural, desde la posición de su grupo.

Parte de una idea que no puedo aceptar, que es la relación, directa, indirecta o exclusiva, que existe entre la cantidad de AOD y el respeto que se tiene por las cooperaciones. Creo que el pasado inmediato también nos puede desmentir esas relaciones. Es evidente que lo ideal es combinar ambas cosas. Si usted me pregunta cuál es mi posición, le diré que es la de mantener una postura política fuerte y activa, y al mismo tiempo tener unos recursos que nos permitan que dicha posición sea más acorde con lo que nos gustaría. Pero es obvio que hay cuestiones que no se pueden aislar. Sería impensable que España se hubiera planteado unos objetivos que nos vienen dados, que son necesarios para nuestro escenario internacional, para nuestra implicación con la Unión Europea, con nuestra posibilidad de financiación y, al mismo tiempo, pensar que esas cosas se hacen sin esfuerzo. España ha tenido que hacer un esfuerzo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 20

todos los ámbitos y es evidente que eso ha implicado algunos sacrificios, como tener que hacer unas políticas de ajuste para cumplir esos objetivos, que no eran opcionales, sino que eran sí o sí. Estos días estamos asistiendo fuera de nuestras fronteras a lo que significa la necesidad de ser responsables, de cumplir con los objetivos que nos hemos planteado los países, a los que, por otra parte, nos hemos adscrito voluntariamente, como estar en la Unión Europea, en el euro, etcétera; es decir, disponer de unos mecanismos que han hecho de España lo que somos. No quiero extenderme más, pero España ha tenido que hacer un esfuerzo —todavía lo estamos haciendo— para cumplir esos objetivos. Si me preguntan como gestor de las políticas de cooperación —esto lo relaciono con lo que decía otro portavoz—, les tengo que decir que es evidente que hubiera preferido tener más recursos. Si me preguntan si este es el nivel deseable, les diré que no. Las cosas hay que ponerlas en su contexto.

Uniéndolo a su afirmación, diré que creo que hemos podido demostrar que España tiene una posición en el mundo por encima de las cantidades que en un momento puedan estar determinadas por ciertas políticas —esa posición nos viene dada por lo que somos, conviene que lo recordemos—, y que actualmente está basada en los esfuerzos que todos hemos tenido que hacer. Me parece que padecemos una especie de pérdida de autoestima, porque hay veces que no nos damos cuenta de que somos un gran país, una de las potencias económicas del mundo, a pesar de las dificultades que vivimos, que formamos parte de una comunidad iberoamericana de hispanohablantes que nos da una posición importante, que somos miembros del Consejo de Seguridad, que se nos escucha, que se nos atiende y que jugamos un papel en el mundo. Todo eso es lo que hemos querido hacer, independientemente de las cantidades que de forma coyuntural —estoy seguro de que es de forma coyuntural— nos toca gestionar. Si no —se lo vuelvo a decir—, creo que no hubiera sido posible realizar determinadas cosas. No es posible hacer compatible el argumento de nuestra pérdida de peso y de nuestra irrelevancia con que de repente a uno le elijan para el Consejo de Seguridad, o con que cuando has estado peleando con muchos países para ser protagonista de determinadas consultas internacionales que han marcado el documento de los ODS, España haya sido sede, ni más ni menos, de la consulta del Objetivo 1 de la agenda. No hay que olvidar que este objetivo es la reducción de la pobreza y la lucha contra las formas más extremas de pobreza. Esa consulta la hemos tenido en España, la ha presidido el secretario general de Naciones Unidas, y en ella han estado todas las agencias del desarrollo. Le garantizo que la hubiera querido cualquier país del mundo. Al mismo tiempo, hemos estado en las consultas regionales, en las consultas temáticas, en las agendas de desarrollo, en la reunión de los ministros de Desarrollo de América Latina; es decir, en muchos foros. También es importante decir que de aquellos países que eran candidatos a estar sentados entre los que tenían que elaborar el documento de los ODS que hoy vamos a discutir, España ha logrado ocupar una de esas sillas. No lo han logrado otros, pero nosotros hemos tenido durante dieciocho meses en Nueva York una silla para debatir ese documento que ha sido alumbrado y que hoy es con el que trabajamos. Creo que se ha hecho un gran esfuerzo, pero no solo por esta Administración o por este Gobierno, sino porque España tiene un peso en el mundo y porque me parece que hemos sabido recoger todo el esfuerzo realizado, por el Gobierno anterior y por el anterior y el anterior y el anterior, además de por la historia de nuestro país. Al estar convencidos y seguros de eso, nos hemos ganado un hueco. Pero insisto que no es mérito solo de este Gobierno, sino también de otros y del peso del país por su historia, por su tradición y por su quehacer en el mundo.

Se puede decir: Has estado ahí y has tenido un espacio, ¿pero que has hecho por esta agenda? Uno ve los orígenes de los documentos, lo que se estaba discutiendo y el final, y se da cuenta de que España ha logrado introducir cosas en el debate. Hoy está muy de moda hablar de las desigualdades, pero ese tema lo introdujo España. La lucha contra las desigualdades no estaba en el documento original, lo pusimos nosotros y lo hemos peleado hasta el final. Por tanto, esa es una cuestión que tiene la marca España. En las agendas internacionales no era tan fácil hablar de países de renta media ni de bolsas de desigualdad, pero nosotros conseguimos meterlo y hoy ya se acepta como un hecho consumado que eso es así. Eso es muy importante. También hemos seguido haciendo las cosas que venían del pasado, porque me parece que merece la pena mantener todas las cosas buenas que España ha ido acumulando. A España se la identifica, no solo ahora, sino también antes, por ejemplo, con la política en materia de género, y hemos seguido luchando por ello, así como también con el tema del agua y el saneamiento. España es una fortaleza en estos terrenos y se nos sigue identificando con estas políticas. Ahora bien, si me habla de un antes y un después, ahí lo tiene, y es el tema de las desigualdades. Como tengo mucho cariño y mucho respeto a esta Cámara —siempre digo que las cosas que digo aquí alguien me las puede desmentir— lo digo en sede parlamentaria para que quede constancia y vean si España ha significado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 21

algo o no, y si este tema lleva el sello de la marca España, que lo lleva. Creo que eso pone de relieve que no solo no hemos perdido escenarios, sino que durante este tiempo los hemos ganado, nos hemos significado y somos unos actores importantes en este terreno. Es evidente, además, que vivimos un momento de dificultades y que esto no lo hemos podido acompañar de unas políticas expansivas, por lo que ha habido que explicarlo. Lo dije aquí —lo recordarán ustedes— con motivo de la comparecencia que solicité para explicar la evaluación que habíamos hecho de las políticas multilaterales. Durante estos tres años no he sentido que se me hiciera ningún reproche. Cada vez que he ido a algún organismo internacional, a algún programa a explicar nuestra situación lo único que he recibido ha sido una enorme comprensión. Todo el mundo sabe que España es un gran país y que coyunturalmente puede tener unas determinadas circunstancias presupuestarias, pero que estamos llamados a ser actores y a seguir siéndolo. La gente distingue entre la coyuntura del momento, es decir, tener que hacer unos ajustes, y la cuestión de fondo, que se manifiesta por la voluntad de un país de ocupar un espacio y de jugar un papel. Repito que todo lo que he sentido ha sido una enorme comprensión y acompañamiento. Le puedo decir que España no ha perdido ni un solo sitio de los que estábamos ocupando, ni un puesto en un *steering committee*; es más, España ha seguido estando en muchos de los que se han renovado, a pesar de que en esta etapa no se habían hecho nuevas aportaciones. Lo que se valora de España no es la aportación coyuntural en un momento determinado —que es importante y hay voluntad de seguir haciéndolas—, sino el peso que tiene en la comunidad internacional, las políticas con las que se identifica, el puente que supone entre Europa y América Latina, lo que son nuestras fortalezas. España no ha perdido espacios en ningún sitio, sino que los hemos mantenido durante este tiempo.

Ahora bien, es evidente que el deseo de todos es que las políticas de cooperación —entiendo que todos los que estamos en esta Comisión lo pensamos así— sean una parte fundamental de nuestras políticas públicas y que estén lo mejor dotadas posible. Ese es un objetivo que debemos mantener. En la medida en la que la crisis se acabe y que empiece la recuperación, podremos llegar a un crecimiento acompasado con nuestras capacidades. Creo que este va a ser un buen año para reflexionar sobre muchas cosas. Siempre les digo que admiro del mundo anglosajón esa filosofía que tienen de la lección aprendida y que el concepto de evaluación no lo viven como una reprimenda o como un juicio, sino como un proceso de aprendizaje. Creo que la cooperación española ya tiene un recorrido —hace poco celebramos los veinticinco años— y hemos pasado por diferentes ciclos. Estamos más inmersos o más cohesionados con la esfera internacional. Hemos aprendido a ser más estratégicos y a tener nuestra propia posición. He comentado a algunas personas con las que he ido conectando —y lo digo también en sede parlamentaria— que creo que a partir de un momento determinado de este año en curso, cuando tengamos los resultados del Plan director, los primeros *inputs* de los documentos que estamos preparando para la evaluación del CAD, merecería la pena hacer un proceso de reflexión para poder dibujar de verdad una hoja de ruta, pero, si es posible, evitando los errores del pasado. No me estoy refiriendo a este pasado, ni al anterior ni a ninguno, no hago distinciones, digo simplemente que debemos ser capaces de interiorizar nuestra propia política. Vamos a tener una futura agenda del desarrollo en la que hemos trabajado, pero cada uno tiene que marcar ahora cómo va a ir cumpliéndola, porque es un marco en el que todos nos vamos a mover. Tenemos que elegir las prioridades, los instrumentos, los tiempos y saber qué realidad tenemos.

Si de verdad queremos que esta sea una política pública y que esté por encima de los ciclos, sería bueno pensar de forma sensata qué tenemos que hacer, no solamente para hacer crecer nuestra AOD, sino con nuestros propios instrumentos y nuestras propias capacidades. Creo que mucha gente que ha vivido diferentes etapas comparte la idea de que hay que saber lo importante que es poder acompasar las capacidades con los recursos. Si estuviéramos en la empresa privada se hablaría, por ejemplo, de lo que es una crisis de crecimiento. Creo que la cooperación española también ha pasado por esas crisis. Pienso que conviene aprender esa lección y saber que para llegar a un objetivo uno tiene que poner los medios. Si somos capaces de hacer esa reflexión, dándonos nuestros propios tiempos, que no son los de otros, sino los nuestros, nuestra realidad y nuestra situación, dibujaremos ese escenario sin que nos horrorice pensar que desde fuera nos van a juzgar. Tenemos que hacer nuestra hoja de ruta, pero siendo conscientes de que somos un actor importante en el mundo y de que lo vamos a seguir siendo. Creo que este año, ya que vamos a estar inmersos en todo esto, es un buen momento para que, en cuanto tengamos los primeros documentos, a partir de los meses de junio o julio, podamos hacer ese proceso. Esto será útil para que cuando a lo largo del año 2016 a la siguiente Administración le toque terminar el Plan director

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 22

actual y preparar el siguiente contenga todas esas reflexiones y esos instrumentos para que se pueda diseñar con la filosofía que acabo de exponer.

En cuanto a las cuestiones que la señora Monteserín, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, introduce sobre la política nacional y la universalidad de la sanidad, etcétera, como esta no es la Comisión en la que habría que hablar de esos temas, no me voy a referir a ello. Sí diré que me da la impresión de que esto no corresponde mucho con la realidad. España sigue teniendo una sanidad universal por la que somos profundamente envidiados. No hace falta más que echar un vistazo a nuestro entorno, incluso a los países que está en nuestro mismo club, para darnos cuenta de la manera tan diferente en que se han vivido las situaciones difíciles en otros países y en el nuestro. Afortunadamente, en España hay una cohesión social, unos recursos sociales, una sanidad pública, una educación pública, unas pensiones que no han sufrido ninguna merma, sino, al revés, una compensación, que es algo de lo que, a mi juicio, nos deberíamos sentir orgullosos. Por eso le decía que creo que a veces tenemos una falta de autoestima que no dice mucho de nosotros. Es muy positivo que miremos a nuestro entorno para darnos cuenta de la diferente forma en la que hemos encarado las cosas unos y otros.

En relación con los diferentes actores de la cooperación, usted citaba a las empresas españolas. Tengo que decir que fuera de España nuestras empresas gozan de una excelente imagen porque hacen un buen trabajo y tienen una buena implicación. Hace quince días precisamente tuvimos en la agencia un importante taller entre empresas españolas y los programas del Fondo indígena, que saben que son puntos calientes. Ha habido una excelente relación, se ha hecho un buen trabajo y ha sido un ejercicio positivo. Tengo que decir que ahí se avanza incluso en los puntos más difíciles o más calientes de la realidad. Hace tres años, cuando les presentábamos el Plan director, lo más suave que dijo alguno de los grupos de la Cámara cuando hablábamos de las alianzas público-privadas fue que queríamos privatizar la cooperación. Tres años después creo que nadie puede pensar que hemos privatizado la cooperación, sino que lo que hemos hecho ha sido dar entrada a uno de los actores, evidentemente con el tamaño, el peso y en las circunstancias que hay que hacerlo. Obviamente, ni ha habido ese proceso ni lo va a haber. Hoy ya nadie discute en el mundo que uno de los actores para el desarrollo son las empresas privadas. ¿Por qué? Porque generan riqueza, generan empleo digno, hacen transferencia de conocimientos, tienen capacidades que no se tienen en otros sitios, etcétera. Son unos actores fundamentales. Ya existe consenso internacional, hay una alianza global que marca unos criterios, unas pautas. Cada vez que decimos las cosas no hay que repetir lo que ya forma parte del consenso. Por eso muchas de las cosas —aprovecho para decírselo también al señor Picó— no están repetidas aquí porque no hace falta hacerlo. No es necesario hablar de todo ese papel cuando ya hay una alianza global, cuando está el documento de Busan y cuando España forma parte de ese consenso. ¿Cómo entendemos la participación del sector privado, los criterios, las formas? Como dice el documento de Busan. No ha cambiado nada en estos tres años ni va a cambiar ahora. Las empresas tienen buena imagen y realizan buenas prácticas. Acabamos de hacer un taller concreto con ellas y estamos avanzando. La Oficina de Derechos Humanos es la que dirige la estrategia dentro del MAC. En este momento les puedo decir que ese papel está circulando entre los diferentes ministerios y se encuentra en proceso de consultas.

Hablaba también la señora Monteserín de que septiembre no fuera una ocasión perdida. Eso ya se verá, pero tengo la impresión de que no lo va a ser. Hay tiras y aflojas, como siempre, y cosas que nos gustarán más a unos que a otros, pero el documento de los ODS ha supuesto un cierto nivel de consenso. Así ha sido entendido por la comunidad internacional, y el propio secretario general de Naciones Unidas ha considerado que era un documento positivo de síntesis y de consenso. Prácticamente no se ha tocado y es sobre la base sobre la que en este momento se está trabajando. Me parece que hay razonables expectativas de que en septiembre la comunidad internacional tenga una agenda que sirva de talismán, de hoja de ruta, de impulso para que en los próximos quince años haya un proyecto colectivo, porque eso son, al fin y al cabo, los ODM y los ODS. Por supuesto, luego habrá matices y se podrán cumplir o no. Sobre esta filosofía hay personas que son más optimistas y otras menos. Estos días leí un artículo y la persona que lo escribió hacía esfuerzos por negar los objetivos logrados de los ODM. Hay gente que tiene esa especie de pesimismo innato y lo ve todo negro. Si uno piensa en cómo era el mundo hace quince años y cómo es hoy, en cómo vivían en el mundo millones de personas y en lo que pasa hoy, se podrá decir que no se ha llegado al 55 %, pero se ha quedado en el 53 %. Claro, si después de eso alguien dice que hemos fracasado porque no hemos conseguido el 55 %, está en su derecho, pero yo lo veo de otra forma. Lo que yo veo es que hay un 55 % de personas que han conseguido salir de la pobreza. ¿Cuántos millones de personas en el mundo han salido de la pobreza extrema? ¿Cuántas personas en el mundo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 23

tienen acceso a tratamientos que antes no tenían? ¿Cuántas niñas y mujeres en el mundo han tenido una vida distinta? Me parece que eso es lo suficientemente positivo como para pensar que aquel esfuerzo mereció la pena y que aunque es evidente que no se han conseguido todos los objetivos, hay millones de personas en el mundo que hoy viven mucho mejor, algunos incluso viven, porque si no se hubieran muerto durante estos años. Creo que eso merece la pena y que no conviene ser tan negativo en todo. Los ODS seguramente no conseguirán sus objetivos al 100 %, pero estoy seguro de que el hecho de que la comunidad internacional renueve un compromiso ya de por sí es enormemente positivo para lo que estamos diciendo. Por tanto, creo que no va a ser una ocasión perdida, sino algo muy importante.

Como le he dicho, España ha liderado durante estos años algunas cuestiones que han quedado incorporadas a la agenda, Vamos a seguir participando hasta el final. Al hablar de que el espacio se va acotando me refería a que, como es natural, cuando la negociación va avanzando uno tiene que entender que se consolidan posiciones. Lo que no se puede hacer es reabrir permanentemente un documento, porque no llegaría nunca al final. Si ya tenemos un documento de partida, que es el de los ODS, y vamos consiguiendo cerrar otros documentos, llega un momento en el que, aunque nos gustaría apretar más, por ejemplo, en agua o en género, no podemos hacerlo si queremos mantener ese consenso y que no se rompa. Estamos hablando de que el consenso tiene que alcanzarse en la Asamblea General por 198 países. Todos los presentes conocen perfectamente cuáles son las tensiones entre los diferentes grupos de Naciones Unidas, dónde están las diferencias y cómo entienden las políticas de igualdad determinados colectivos culturales. Es muy importante llegar a un consenso con todo eso y hay que darle el valor que tiene. A eso me refería al decir que según avanza el tiempo los papeles están muy cerrados y que no podemos pensar que va a haber grandes cambios de aquí a septiembre.

En ese sentido —contestando también al señor Picó—, por supuesto que esperamos el papel de la Comisión, pero tienen que entender que yo no puedo pedir a Naciones Unidas que acompañe sus tiempos de negociación a los de la Comisión del Congreso de los Diputados de España. Hay 198 países y cada uno tiene su ritmo, pero las sesiones de la Comisión tienen sus plazos y la próxima reunión toca tal día de marzo, la otra tal día de abril o tal día de mayo. Esos días se van viendo determinados temas sobre los que hay que adoptar una posición, y si pasan esos temas, ya han pasado. Yo les invito a que manden su posición de partida cuanto antes, que ya les digo de antemano que vamos a compartir en gran medida, porque ustedes han participado en este proceso, han estado en las sesiones, han ido a las diferentes reuniones, han escuchado, han fijado posiciones, etcétera. Estoy seguro de que compartimos el 99 % del documento, no ya de la posición española, sino de la internacional. En todo caso, es bueno conocer aquellos temas en los que el Congreso nos pide que mantengamos una tutela más efectiva.

Termino contestando a la señora Monteserín sobre el peso del MAEC en la cooperación. Si excluimos la aportación que obligatoriamente tiene que hacer España a la Unión Europea, y que forma parte de nuestra cuota, lejos de haber perdido peso en el MAEC, como usted decía, es al revés, hemos subido. En el año 2013 el peso era del 64 %, en el año 2014 era del 65 % y en el año 2015 es del 68 %, porque lo otro, repito, es una aportación obligatoria a la Unión Europea. No voy a entrar de nuevo en las discusiones presupuestarias que tenemos, porque de antemano le digo, como siempre, que todos deseamos que haya más recursos, pero las verdades son las verdades y son como son. Le aseguro que estamos haciendo un gran esfuerzo por mantener esa posición.

Me referiré ahora a la intervención del señor Picó, aunque ya le he contestado a algunas cuestiones. En esta fase estamos intentando acelerar los cumplimientos del Plan director. Tengo la impresión —no es una impresión científica, porque tendremos los datos de la evaluación en abril— de que los ritmos de cumplimiento de los objetivos son bastante aceptables. Creo que estamos haciendo un gran trabajo, y aprovecho para decir que es el resultado de la labor de los profesionales de la cooperación, porque a mí me toca solo ser el director de la orquesta, en el que hay mucho bagaje de conocimiento y de capacidades. Hay unas cosas que son más fáciles de cumplir que otras. Se puede imaginar que con un presupuesto menguante hay cosas que son complicadas. No obstante, estamos haciendo esfuerzos. Le puedo decir que en los objetivos de ayuda humanitaria, especialmente a través de los créditos extraordinarios que hemos tramitado con motivo del ébola y de otras cuestiones, se va a alcanzar el 30 % de la ayuda del Plan director. Otras cuestiones tendremos que verlas cuando se haga la evaluación y tengamos los resultados.

Dice que en la comunicación no hemos concretado el tema de los proyectos multilaterales. Es difícil, porque es un proceso que se hace dialogando con los organismos. Lo que hemos concretado es con qué Omudes tenemos relaciones, hemos especificado qué agencias y qué organismos son prioritarios para nosotros. Lo que se produce a lo largo del año es un diálogo con las organizaciones para establecer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 24

cuáles son sus prioridades, en qué temas podemos participar, y evaluar determinados proyectos. Como estamos haciendo aportación a proyectos específicos, cuando se presenta la comunicación a principios de año resulta muy difícil poder concretar qué proyectos vamos a financiar este año a ONU Mujeres, a ONU Hábitat o al PNUD, porque es un proceso que avanza a lo largo del año y que se va concretando según se dialoga con ellos. Lo que tenemos claro es con quién lo vamos a hacer.

El tema de los marcos de asociación, que ya les he citado de pasada, pero que ahora explicaré más detalladamente, ha sido bastante más difícil de lo que podía parecer a priori, porque la decisión estratégica se ha basado —creo que también lo preguntaba— en que los organismos multilaterales tienen sus procesos de evaluación, que unas veces son lanzados por el propio organismo y otras por otros. Por ejemplo, el DIFD hizo cooperaciones importantes que han servido para que nosotros tomemos decisiones, pero otras veces nosotros mismos hemos hecho la evaluación de determinados proyectos, como es el caso de ONU Mujeres. Todo eso nos da la medida de la eficiencia, de la eficacia de determinados proyectos y programas, aparte de que estén alineados con objetivos de nuestra cooperación. No parece muy difícil entender que, aparte de que históricamente la propia existencia de ONU Mujeres tenga una relación muy directa con la cooperación española, siendo la política de género esencial para nuestra cooperación mantengamos nuestro apoyo o nuestra relación con ONU Mujeres. El PNUD no necesita demasiada explicación porque es la gran agencia del desarrollo. Aparte del rigor con el que hayamos podido trabajar, con los datos de evaluaciones que tenemos, las agencias con las que estamos trabajando son el núcleo. Estamos en Unicef, en ONU Mujeres, en el PNUD o en la OMS, que son las agencias que tienen que ver con los objetivos de nuestra cooperación. Los criterios técnicos han tenido que ver con todo ese proceso y con esa información. Los marcos de asociación —que era a lo que quería contestarle— están siendo más complicados de lo que parecía. Nosotros tenemos una relación extraordinaria y fluida, pero no podemos ignorar que los organismos tienen sus reglas, al igual que tiene sus reglas y sus leyes la Administración española. Especialmente en lo que se refiere a las afectaciones de las subvenciones tenemos una regla a la que nos obliga la Intervención General, que es la justificación.

Estamos encontrando muchas dificultades en encuadrar esas cuestiones. Le puede parecer una anécdota, pero nosotros estamos obligados por ley a requerir los remanentes cuando un proyecto no se termina de ejecutar, pero no solo eso estamos obligados por ley a reclamar también los intereses de los remanentes. Porque la ley española lo marca así. Por más que quieras es que lo tienes que hacer. Eso que parece un detalle sin importancia, a la hora de plasmarlo en un acuerdo jurídico hay que ser capaz de coordinar las normas de los organismos. Son esos pequeños detalles, pero que hasta que los asesores jurídicos de ambos sitios se ponen de acuerdo en lo que es afectable para la Administración española y para la organización, hay que encajar la fórmula jurídica que lo haga. Ese es el tema por el que en este momento todavía estamos en ese proceso que parece ser que se ha encontrado la fórmula para plasmarlo en ese documento que, por otra parte, insisto, es darle formalidad a lo que ya está siendo una realidad, que es un trabajo ordinario con estos organismos. Esa es la realidad por ser absolutamente transparente con usted.

Habla también de la coherencia de políticas, estamos intentando alinearnos con la ortodoxia y con los organismos con los que trabajamos y con quien rige estas cuestiones, básicamente con la OCDE. Cuando decimos vamos a cambiarlo es porque queremos alinearnos más con la OCDE. Me parece que en la propia comunicación está puesto, es la página 48, si lee el último párrafo dice: Por otro lado, España va a formar parte de un plan piloto llevado a cabo por la OCDE en materia de flujos ilícitos que se está poniendo en marcha durante el presente mes. Esto unido a capacidades sobre fiscalidad organizadas a raíz de la formación de la posición española sobre financiación para el desarrollo serán insumos importantes para consolidar y redactar la hoja de ruta de coherencia de políticas. Cuando usted preguntaba en qué dirección, esta es la dirección. Lo dice la comunicación, que es alinearnos con la orientación que hace la OCDE sobre coherencia de políticas y vamos a ofrecernos como proyecto piloto para el tema concreto de la fiscalidad.

Cuando comenta lo de la aprobación conjunta con la europea, se trata de hablar de los mecanismos de por qué participamos en un sitio y no en otro, en qué países de la cooperación española, en qué nos alineamos nosotros. Ese es el diálogo que se ha hecho con la Unión Europea para implicarnos. Yo he sido un defensor desde el primer momento de implicarnos más en la aprobación conjunta por coherencia con nuestro trabajo con la Unión Europea, porque si estamos coherentemente ejecutando en este momento fondos delegados de la Unión Europea, también debemos hacer un esfuerzo de programación conjunta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 25

con la Unión Europea. Por tanto, en todos los países que les he leído estamos haciendo ese ejercicio de trabajo conjunto con la Unión Europea.

El Plan de derechos humanos y de empresas, depende de la Oficina de Derechos Humanos y está en consultas interministeriales. El tema de los documentos cerrados o no del Congreso, pues también espero que puedan facilitarnos para que podamos hacer esta cuestión. Me preguntaba sobre qué posición habíamos tenido en el tema de la Unión Europea y demás, cuando nosotros lanzamos en su día el proceso de construir un documento de posición era para que una vez que tuviéramos ese documento de posición de ahí surtiéramos a todos los escenarios en los que nos hemos estado moviendo. Por tanto, nuestra Reper, en Bruselas, se ha embebido de nuestro documento de posición. Cuando han ido a preparar, porque el Consejo de desarrollo o los consejos previos son simplemente la puesta en escena de todo el trabajo previo que hay, ha habido grupos de trabajo y una labor permanente de nuestra Reper para alimentar esa posición europea. ¿Cuál ha sido nuestra posición? Partiendo de nuestro documento de posición, surtir al documento de la posición europea, intentar que quedaran reflejadas en la mejor medida posible nuestras posiciones. Sinceramente, tengo que decir que hay un consenso bastante amplio y que nos sentimos bastante acorde con esto. Nos hubiera gustado mucho más en aquellos temas de nuestra identidad, hemos peleado mucho, como sabe usted, por el tema de los países de renta media, las desigualdades y todas esas cuestiones. Ahí nos hubiera gustado una explícita mención, pero nos sentimos realmente satisfechos de haber introducido todo este papel.

El tema de la alianza global ya se lo he contado, nuestro norte es la alianza global y Busan como documento de referencia, y ahí estamos trabajando. El papel de la sociedad civil y los parlamentos en el seguimiento, hoy hemos estado reunidos con personas de las plataformas y hemos estado hablando de cómo se van a hacer los seguimientos. Todavía se está hablando de este asunto, pero hay que procurar crear mecanismos que sean útiles al seguimiento de la agenda internacional, pero que tampoco carguen la estructura de los instrumentos que hay en la gobernanza de las políticas de cooperación. Me preocupa mucho que seamos eficientes y que los ciudadanos tengan una idea clara de que no creamos estructuras muy pesadas, muy costosas y que realmente el porcentaje de recursos que se destinan a ayuda al desarrollo, en el mayor grado posible, lleguen allí. Cuando hablamos con la sociedad civil le ponemos también como condición de alguna manera esta cuestión. Pensemos bien que hay en este momento en el entramado de las agencias, qué instrumentos tenemos, si hay que reforzar algo, reforcémoslo, pero no creemos nuevos instrumentos pues no considero que los tiempos vayan por ahí, sino más bien en buscar la eficiencia. Piense que las agencias han hecho un proceso de adelgazamiento muy importante en estos años, que han reestructurado algunos *bureaux*, que han sacado *bureaux* de Nueva York que los han llevado al terreno, que han reducido plazas. Todo esto por qué. Porque hay una fatiga de alguna manera en el grupo de donantes y porque hay una crisis. Los seguimientos —y no sé si se refería exactamente a esto— de toda esta agenda tienen que ser efectiva y eficiente, pero no tienen que ser en este momento una nueva carga sobre el sistema ya bastante pesado de las diferentes agencias. Ahí el Parlamento —yo no soy quién para decirle nada— tiene su propio rol. El Parlamento por naturaleza en una democracia moderna no solo legisla, sino que controla. Esta es una labor tradicional de la Cámara, del Parlamento. Aprovecho para decir al Grupo Popular que no solamente vengo porque me sienta cómodo aquí, es que siento que es una obligación de cualquier ciudadano que entienda la democracia como un mecanismo de rendición de cuentas hacerlo. Si hay un cierto déficit de entender determinadas políticas, es porque a lo mejor hay que hacer mayor esfuerzo de comunicación y la comunicación por excelencia está en la Cámara, independientemente de que haya instrumentos en la sociedad, en los medios de comunicación, una democracia tiene que rendir cuentas para empezar en el propio Parlamento, en la Cámara. Otra cosa es que también deberíamos de pensar de paso cómo hacemos que las cosas que se dicen en esta Cámara lleguen fuera. Un primer paso obligado es rendir cuentas aquí y que nos pidan explicaciones, que se las demos, que cuando se apruebe la agenda futura, pues comparezcan los Gobiernos habitualmente a explicar las cosas y se vaya haciendo un seguimiento de esos objetivos. Esta es una labor natural del Parlamento que tiene que hacer y la sociedad civil tendrá que participar en esto, insisto, con una premisa importante: que no carguemos el sistema de nuevos instrumentos que lo hagan pesado y costoso. Cuando creó el Fondo de los ODM España una de sus ventanillas era trabajar en el *Delivering as One*. Es decir, el fondo era fomentar la coordinación del sistema. Porque lo que había era una conciencia de que el sistema estaba demasiado disperso, pesado, demasiadas cosas, lo que se quería era trabajar en esa dirección. De hecho hay una evaluación sobre esos objetivos y se supone que en la futura agenda, Naciones Unidas quiere trabajar bajo esa filosofía. Esa filosofía no se puede romper. No podemos empezar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 26

a desglosar otras cosas de esa filosofía ni crear nuevos instrumentos, sino ver qué podemos potenciar de los instrumentos que ya existen y que deben de ser más eficientes para cumplir sus objetivos.

Ha citado una serie de cuestiones sobre el tema del envejecimiento, coherencia, participación, comprendo que para prepararse la intervención es más fácil leerse el documento corto. Si me lo permite, si se va al documento largo encontrará explicación precisamente en todo esto que acaba de preguntar, porque está explicado el tema del envejecimiento, de la coherencia, de la participación, está en el documento largo. Insisto, comprendo que es más difícil, pero está explicado adecuadamente en ello.

Termino. Me pregunta en qué reuniones vamos a participar o qué preguntas vamos a hacer. Vamos a participar en toda la agenda. Ya hay un calendario. Ya se sabe ese calendario. De aquí hasta a junio para un calendario, después la Conferencia de Addis Abeba, después las reuniones preparatorias de Naciones Unidas en septiembre, todas ellas o bien con presencia física desde Madrid porque irán diferentes personas, entre ellas funcionarios, en función de la naturaleza de los temas, y siempre con un equipo de seguimiento en Naciones Unidas. Estuve despachando en la última visita a Naciones Unidas, con nuestro equipo en Nueva York, para preparar y coordinar estos temas. Se ha constituido un grupo reforzado de personas. Va a haber tres personas dedicadas al seguimiento permanente de las reuniones que a partir de este momento se van a hacer en Nueva York, y por supuesto todo nuestro equipo que desde Madrid va a darle seguimiento. Además se ha incorporado una persona para la parte de sostenibilidad y la parte de la agenda que tiene que ver más con Magrama. Hay un equipo trabajando permanente sobre esto, específicamente para esto, y por supuesto todo el soporte que se le dará desde aquí para poderlo hacer. Vamos a estar muy presentes e intentando dar respuesta a las cuestiones.

Por último, al señor Grau le agradezco mucho sus palabras como siempre tan amables. Decirle lo que le he contado, que vengo aquí convencido absolutamente de lo que hago, no solamente por obligación. Es mi obligación venir a decírselo, pero además soy consciente de que esto ayuda a una política de transparencia que me parece que es muy importante. No solo lo que hacemos desde la secretaría para dar cuentas, sino para rendirlas. En algún momento, con demasiada tranquilidad, hemos pensado que las políticas se entendían más allá de las fronteras de nuestros despachos o de esta propia Cámara y hay un déficit de comprender algunas cuestiones. Me parece que alguno de sus señorías ha dicho algo así como que debíamos explicar por qué hacemos estas políticas de cooperación. Para que los ciudadanos entiendan por qué hacemos cooperación, qué es la cooperación en la agenda internacional, que no es un lujo ni una guinda que se puede poner cuando sobran los recursos, sino que forma parte no solo de las obligaciones internacionales que tenemos como un país, porque todo lo que he dicho de nuestra importancia como país y actor nos obliga también. No sé si uno tiene conciencia en sí mismo de que ese es su peso en el mundo, y también nos obliga. Uno no puede pensar que es un gran país en el mundo y luego no asumir parte de sus responsabilidades, que como vemos están absolutamente interrelacionadas. Hoy sabemos que la paz y el desarrollo son muy importantes, están relacionadas, que cuando hablamos de lo que hacemos en el Sahel tiene que ver después con otras cuestiones. Todo eso hay que explicarlo y no es algo que se puede hacer porque nos sobra, sino que debe hacerse como parte de nuestra política de seguridad, de paz, de coherencia, ética, moral, de actor en el mundo y hay que explicarlo a los ciudadanos para que lo entiendan y para que en un momento determinado lo respalden. Lo que pasa en este momento es muy coyuntural. Todos estamos haciendo un gran esfuerzo. El país está haciendo un gran esfuerzo por las circunstancias especiales que estamos viviendo, pero también es verdad que hoy se ve la luz de otra forma muy distinta. Aunque sea también de forma muy discreta, pero, como el señor Grau ha puesto de manifiesto, este año por primera vez la cooperación vuelve a crecer. Es verdad que si lo compara uno con otras cifras de otro momento, significa que el Gobierno tiene conciencia de que tenemos que volver a crecer en estas políticas de cooperación, porque es parte de nuestra acción exterior, porque es parte de nuestra política de solidaridad, de nuestro compromiso, de ser actores en el mundo y habrá que hacer esa hoja de ruta para poder saber cómo y a qué ritmo podremos crecer, en cuánto tiempo, cómo, qué recursos adicionales, no solo los presupuestarios, sino los técnicos, se necesitan para poder cumplir esos objetivos. Ese es el objetivo que todos perseguimos, mantener ese esfuerzo.

Muchas gracias al señor Grau por sus palabras y ha resumido la comunicación del Gobierno bastante mejor que yo. Es mejor leerse lo que ha dicho en el «Diario de Sesiones». **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Si algún portavoz solicita la palabra que sea para hacer alguna puntualización y no para abrir un nuevo debate. **(Pausa)**. Señora Monteserín.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 27

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Ha sido una exposición larga y minuciosa por el secretario general. En algún punto un poco pretenciosa a mi modo de ver, pero es verdad que está preparado para vender arena en el desierto, señor Robles. No quiero alargar más esta comparecencia. Solo dos cosas. Es verdad que hemos concluido que la lucha contra la desigualdad o, mejor dicho, que la desigualdad es el mayor reto del Planeta. No sé si España fue la que introdujo el término en el ámbito del debate de los ODS. En todo caso, muchos expertos nos vienen anunciando esta situación desde hace tiempo. Es la crisis mundial, no solo en España, la que ha generado la desigualdad dentro de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Esa es la amenaza. Se planteaba por qué cooperar. No solo por solidaridad, también por egoísmo. Hay que cooperar, porque es bueno trabajar por un mundo mejor, más justo, más igual, con menos pobreza, pero también porque, si no, ese mundo se va a venir contra todos nosotros. Muchos tienen que ser conscientes de eso. No es solo el ánimo solidario es también el ánimo egoísta el que nos mueve a trabajar en esta dirección.

Después ha sido muy largo en una cuestión que posiblemente me he explicado mal. Creo firmemente en la acción decidida y conjunta de la comunidad internacional para contribuir a esta mejora del mundo. No solo los ODM, sino también los ODS, creí que lo había dejado claro. Creo que España está perdiendo una oportunidad en este debate, en este año tan importante, de en septiembre llegar con una acción conjunta, decidida, apoyada, no solo por las instituciones, por los involucrados, también por la ciudadanía y por este Parlamento, porque en el espacio internacional no solo están los Gobiernos. Nosotros hemos estado en debate —y llevo debates— estos dos últimos años en la unión interparlamentaria y el último debate de diciembre, señor Robles, hablando de los 17 objetivos y de las 120 metas hemos invertido el 80 % del tiempo los parlamentarios del mundo de 189 países en la necesidad de que una nueva fiscalidad, una nueva regulación del sistema financiero, una nueva forma de enfocar el papel de todo el sistema privado y también en involucrarse en el desarrollo de los objetivos sostenibles es muy importante. Si hemos llegado a esa conclusión, además al albor de los acontecimientos de lo que está pasando, es un imperativo si queremos contribuir a todo esto, es importante. Como España ha sido sufridor de esa desregulación y como una parte de esas desigualdades se han producido por esa disfunción del sistema, sería bueno que estuviéramos, en la medida de nuestras posibilidades, liderando ese debate. Además es una forma de dar coherencia al planteamiento que tenemos como país. No sé si hay posibilidades de ese acuerdo, no lo sé. Hay discursos y prácticas diferentes, lo creo porque lo veo. Una cosa es predicar y llegar a acordar con los países de renta media y otra cosa es lo que hacemos en España y los resultados de lo que estamos haciendo. Independientemente de que haya que hacer ajustes, el resultado de esos ajustes contribuye al crecimiento de las desigualdades y eso es inevitable, porque es así y los datos están ahí. Dice que no hay relación entre la cantidad de AOD y los resultados, claro que hay relación. No es lo mismo el 0,43 que el 0,17 y no es lo mismo 17 millones para ayuda humanitaria que 200 millones para ayuda humanitaria. No se puede decir que estamos haciendo un esfuerzo de lucha contra la pobreza y las desigualdades en el mundo y hacer una aportación mínima como país.

Por último, otras dos cosas. Dijo que había doce convenios con comunidades autónomas. ¿Con quien hace convenios? ¿Con Murcia? ¿Que solo aporta 0 euros a la cooperación internacional? ¿Con Madrid? ¿Que hace el grandísimo esfuerzo de aportar 470.000 euros, por ejemplo? Comparado con Andalucía que tiene 42 millones. Parece que los pobres con los pobres se solidarizan mejor. ¿Con quien está haciendo esos convenios? Porque el cuadro que nos da en ese documento que nos ha enviado hoy es muy significativo de quién apuesta y quién no por luchar contra la pobreza. Quién hace ese esfuerzo colectivo y quién no. Es absolutamente significativo. Sinceramente, hablar del esfuerzo en ayuda humanitaria con el recorrido de los países y de las zonas que usted ha mencionado, Siria, ébola, Sahel, Palestina, Colombia, Filipinas, Caribe, Sáhara, con 17 millones de euros. Es como hablar de un grano de arroz para 34 millones de hambrientos. Hay cifras que son escandalosas aunque me las quiera vender de otra manera, son escandalosas. No quiero añadir más. **(El señor Grau Reinés pronuncia palabras que no se perciben)**. Es así. Una cosa es hablar y otra es dar trigo. Cuando miras lo que se dice y lo que se hace no casa y ahí es donde empezamos a tener conflictos con la ciudadanía, porque las incoherencias no se nos entienden y las cifras están ahí, porque las cifras no engañan, son cotejables y acompañan a la verdad de las palabras.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Intervengo muy brevemente, señor presidente. Recogiendo la pregunta que formulaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en un tema que me había dejado, que en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 28

comunicación hay referencias a la agenda de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Le ha pedido que le explique el programa de trabajo que pretende desarrollar el Gobierno en esta materia. Es una buena pregunta. Quería formularla y me he olvidado. Una pequeña observación en relación con este tema. El programa editado por el Gobierno, que tengo por aquí, que pretende desarrollar como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, únicamente se refiere a cinco de las orientaciones del Plan director cuando habla de políticas de cooperación para el desarrollo y no hace ninguna referencia al resto que es en relación con la lucha contra las desigualdades, a la promoción de oportunidades para los más pobres y fomento de los sistemas de cohesión social. No sé si podría explicarme por qué estos tres puntos, que son ejes del Plan director, no aparecen en este programa en relación con la cooperación al desarrollo. No sé si simplemente hay algún motivo o son motivos de fondo que nos pudiera explicar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Sin afán de reabrir debates y sobre todo de retrotraernos a debates de otra temática, como es el presupuestario, quiero contestar a la señora Monteserín. No le quito importancia a la cantidad, pero tiene que estar en relación con las capacidades del país, con la eficiencia, con el impacto en la cooperación. Si introdujera en este momento mi opinión, seguramente no estaríamos de acuerdo. No siempre la mayor cantidad ha significado un mayor impacto en las cuestiones, sin quitarle importancia a lo primero. Le puedo decir que ojalá tuviéramos en este momento más presupuesto, por descontado que podríamos hacer más cosas, sobre todo después de haber tomado decisiones más estratégicas de saber exactamente en qué países y por qué queríamos estar, en qué sectores y por qué, en qué Omudes y por qué. Porque también podría ser —y no lo quiero hacer, porque ya lo hice en su momento cuando presenté el balance de lo multilateral— un poco ofensivo pensar la ligereza con la que en algún momento se han hecho determinadas aportaciones a la luz de lo que está pasando en el país. A la luz de lo que está pasando en el país, donde todo el mundo está haciendo grandes esfuerzos, también puede resultar bastante difícil de entender determinadas políticas, si no se mide su impacto. Si uno mide el impacto las puede explicar, pero si uno no mide el impacto y simplemente está en su criterio subir en el ránquin o pasar a determinados puestos de donantes no sé porqué, aisladas de los objetivos, tiene una difícil explicación. Uno tiene que saber para qué pone el dinero, por qué, dónde lo pone. Solo quiero recordarle una cuestión de la que fue testigo, porque en las anteriores legislaturas como hemos compartido en esta Cámara recordará que tuvimos la ocasión de conocer el informe intermedio que elaboró el CAD, creo recordar que fue en el 2009. En el informe intermedio del CAD del 2009 había una expresión que era bastante, a mi juicio, dura y era una recomendación a España que decía que gastábamos el dinero porque sabíamos dónde lo queríamos gastar no porque lo tuviéramos. Es decir, que fuéramos más estratégicos. Se nos estaba diciendo que ir de nuevos ricos por la vida no está demasiado bien cuando uno no sabe muy bien dónde, por qué, y para qué. Sobre todo, insisto, señora Monteserín, a la luz de lo que está sucediendo en el país. Gastar bien el dinero, invertirlo bien, saber dónde, también es muy importante, porque lo primero que uno tiene que hacer es rendir cuentas ante sus ciudadanos. Para que puedan apoyar esas políticas lo primero que tiene que hacer uno es explicar bien por qué las invierte. Si se puede explicar no hay ningún problema. El problema es cuando hay algunas cuestiones que no se pueden explicar bien. Sinceramente, es mejor decidir estratégicamente que uno está en 5 sitios, no en 107, y saber qué impacto tienen esas cooperaciones y cómo eso ha impactado en la calidad de vida de las personas, eso es lo que me parece estratégico. Eso es lo que nos decía el CAD. El CAD nos decía que fuéramos estratégicos y que lo fuéramos en los países, en los sectores, en los Omudes, ese es el proceso que se ha hecho. Dentro de eso es evidente —cómo no, le voy a dar la razón— que es mejor tener 0,46 que 0,17, sin lugar a dudas. La cuestión es saber qué tiene que hacer este país para que su 0,46 sea sostenible. Porque también una de las cuestiones claves de la Declaración de París —si no recuerdo mal— es la sostenibilidad de la ayuda. Tiene que ser sostenible. La cuestión no es que tengamos un gran impulso para decir vamos a llegar al 0,46, sino saber que lo podemos mantener. Es testigo de que no fue este Gobierno, sino el anterior el que pasó del 0,46 al 0,29 al final de la legislatura. No creo que fuera un capricho. Alguien que tuvo la voluntad de llegar al 0,46 por qué lo bajó al 0,29. Supongo que por que algo pasaría. Alguien se lo dijo, de repente cambiaron las prioridades, ya no les gustaba o es que se vieron forzados a tenerlo que hacer. Si ustedes mismos tuvieron que hacer eso, cómo no pueden entender por qué ha habido que hacer estos ajustes. Claro que lo entienden, lo entienden perfectamente. ¿Les disgusta?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 753

18 de febrero de 2015

Pág. 29

Como a los demás. Pero entenderlo estoy seguro que lo entienden. Ha habido que hacerlo, porque la peor forma de la desigualdad es que el país no crezca. Usted habla de la desigualdad. La peor forma para luchar contra la desigualdad es que un país esté en recesión. Si un país está en recesión no puede distribuir riqueza. Un país solo puede distribuir riqueza cuando crece. Ahora que el país vuelve a crecer se podrán hacer políticas mucho más redistributivas y mucho más justas, pero si el país está en recesión es muy difícil que se puedan hacer políticas redistributivas. Para luchar contra la desigualdad hay que crecer y hay que volver a crecer para poder volver a subir todos nuestros presupuestos, también los de cooperación. Le planteo —y me gustaría dejar como reflexión— que esa hoja de ruta para llegar no sé si al 0,40, al 0,30 o al 0,46, en no sé qué tiempo, sea una hoja de ruta bien pensada, bien estructurada, acompañando los crecimientos del país con los de la AOD y acompañándolo también de las capacidades para que realmente seamos capaces de gestionar ese crecimiento. Eso es lo que planteo, porque a la luz de lo que ha sucedido convendría que no diéramos esos bandazos y que hiciéramos las cosas más planificadamente. Me pregunta que con qué comunidades autónomas. Hemos firmado con las comunidades que han querido firmar con 12 de ellas, no solo con Murcia, con otras 11 comunidades también hemos firmado. Todas han tenido que hacer el mismo esfuerzo al que le estoy haciendo referencia. No puede olvidarse que las comunidades autónomas tienen en sus estatutos como primera obligación de todas dar respuesta a los servicios más básicos que gestionan: la sanidad, la educación, los servicios sociales, y todas han tenido que hacer un esfuerzo. Supongo que por esa razón, no por lujo, no por capricho, han tenido que hacer un ajuste en sus presupuestos de cooperación, pero han firmado 12, no solo Murcia. Entre ellas también Andalucía y Asturias, y otras comunidades con las que tenemos una buena relación y con las que espero que sigamos construyendo.

En cuanto a la ayuda humanitaria, cómo no le voy a decir que es mucho mejor tener 200 que 33, pero el año pasado han sido 33 millones los que hemos dado. No son 12, como ha dicho usted, sino 33, porque hubo créditos extraordinarios en diferentes conceptos, en Mali, en el ébola y en otras cuestiones. Si no me equivoco —y creo que no lo estoy haciendo— estamos en torno a los 33 millones y por eso le decía que era más o menos el 10 % de la AOD. Esa es básicamente la explicación. Vuelvo al principio: Ojalá podamos volver a crecer.

El señor Picó me preguntaba por qué en el programa del Consejo de Seguridad no figuran todos los criterios. Es que hay que saber cuál es el papel del Consejo de Seguridad y a qué se dedica. Hay cuestiones que salen del escenario. Además, nosotros no hacemos la agenda del Consejo de Seguridad. Le puedo decir que hay temas que cuesta mucho meter en él ... Hay determinados países estables del Consejo de Seguridad que ven con recelo que se lleven al Consejo cosas que consideran que no tienen que estar en él y que tienen otros ámbitos. Hemos introducido en el programa del Consejo de Seguridad todos aquellos temas que tienen cabida dentro de él y que sabíamos que podíamos meter. Por eso están metidos temas como Oriente Medio, territorios palestinos, la crisis de Siria, el norte de África, Mali, el Sahel y África occidental, Colombia, Centroamérica, población saharauí y salud global. ¿Por qué? Porque son temas que pueden entrar en el Consejo de Seguridad y que forman parte de los objetivos de la política exterior española y de la política de cooperación. Esa es la razón por la que se ha metido estas orientaciones en el papel del Consejo de Seguridad.

Con esto, espero haber dado contestación a las cuestiones que me preguntaban. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Esperando que este Parlamento contribuya a la difusión y conocimiento de la cooperación oficial española con la sesión celebrada, la podemos levantar.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.

cve: DSCD-10-CO-753